

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Ayuntamiento de Huelva, la reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre el balance de la economía andaluza durante el año 2025**
- ▶ **Acuerdo sobre las ayudas del programa Emplea-T dirigidas a autónomos y pymes para la conversión de contratos de jornada parcial a completa**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas para la inserción laboral de personas con discapacidad en empresas del mercado ordinario de trabajo**
- ▶ **Acuerdo relativo a la convocatoria de ayudas del programa Impulsa-T Jaén para reforzar la creación de empleo en la provincia**
- ▶ **Acuerdo relativo a las subvenciones destinadas al fomento del asociacionismo en el trabajo autónomo y la economía social**
- ▶ **Acuerdo relativo a la convocatoria de ayudas de la Consejería de Universidad para impulsar las startups y la innovación abierta**
- ▶ **Acuerdo relativo a las actuaciones en el ámbito educativo realizadas por la Junta de Andalucía en la provincia de Huelva**
- ▶ **Acuerdo relativo a las actuaciones de cultura realizadas por la Junta de Andalucía en la provincia de Huelva**
- ▶ **Acuerdo sobre las iniciativas en el ámbito del deporte realizadas por la Junta de Andalucía en la provincia de Huelva**
- ▶ **Acuerdo por el que se insta a la Consejería de Industria a la puesta en marcha en Huelva del Valle NZIA de tecnologías de cero emisiones netas**
- ▶ **Acuerdo sobre el balance de la participación de la Junta de Andalucía en la European Hydrogen Energy Conference (EHEC 2026)**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo por el que se ratifica el convenio de colaboración con la Zona Franca y el Ayuntamiento de Cádiz para construir un nuevo hospital**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento de la licitación de las obras de la primera fase de la Ciudad de la Justicia de Cádiz**
- ▶ **Decreto por el que se aprueba la oferta de empleo docente para catedráticos de Secundaria, Escuelas de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño e Inspectores**
- ▶ **Acuerdo relativo al balance de la participación de Andalucía en el Campeonato Nacional de Formación Profesional ‘Spainskills 2026’**
- ▶ **Acuerdo sobre el informe de incidencias y actuaciones en centros educativos dañados por el paso de las borrascas por Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre las ayudas dirigidas a pymes y trabajadores autónomos afectados por las últimas borrascas en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a la generación de crédito para la reparación de los daños de las últimas borrascas en las carreteras de titularidad autonómica**
- ▶ **Acuerdos sobre la declaración de emergencia de las obras para reparar carreteras afectadas por las borrascas en las provincias de Málaga y Cádiz**
- ▶ **Acuerdo sobre la declaración de emergencia de la primera fase de las mejoras en cauces afectados por las borrascas en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 18 de marzo de 2026**
- ▶ **Acuerdo sobre la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para el periodo 2026-2028**
- ▶ **Acuerdo relativo a la aprobación del Plan Integral de Inspección en materia de Calidad Ambiental (Pidia) para el periodo 2026-2031**
- ▶ **Acuerdo relativo al impacto del primer año de aplicación del Decreto 1/2025 de medidas urgentes en materia de vivienda**



- ▶ **Acuerdo relativo al estado de las lindes entre municipios de Andalucía y a los informes de delimitación territorial previstos en la Lista**
- ▶ **Acuerdo sobre la memoria de actuaciones de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía durante 2025**
- ▶ **Acuerdo relativo a los cursos de formación especializada en museos y conjuntos culturales puestos en marcha durante el año 2025**
- ▶ **Acuerdo sobre el protocolo que garantiza la atención a menores infractores con trastornos mentales y problemas de adicción**
- ▶ **Acuerdo sobre el informe de actuaciones en materia de conciliación y corresponsabilidad durante 2025 de la Consejería de Inclusión Social**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

La economía de Andalucía crece por encima de España impulsada por la industria y la inversión

El PIB andaluz creció un 3,2% en 2025, frente al 2,8% nacional, y aumentan el número de empresas y su dimensión

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, en el que se constata, a través de diversos indicadores, el liderazgo de la economía andaluza en 2025, gracias sobre todo al protagonismo de los sectores de mayor productividad como la industria, la inversión y los servicios avanzados y un tejido empresarial en máximos históricos. Estos datos confirman el fortalecimiento del modelo productivo andaluz y el avance en convergencia con España.

Según los datos de la Contabilidad Regional Trimestral del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), el Producto Interior Bruto (PIB) de Andalucía registró un incremento real del 3,2%. Esta cifra sitúa el avance de la economía andaluza cuatro décimas por encima de la media de España, que creció un 2,8%, y supone el doble del crecimiento registrado tanto en la Eurozona como en el conjunto de la Unión Europea, con tasas del 1,5% y 1,6% respectivamente.

Este dinamismo económico se sustenta en el avance en el ámbito industrial y de servicios avanzados, lo que refleja una transformación de la estructura productiva hacia sectores que generan mayor productividad, innovación y los más internacionalizados. En concreto, el sector industrial andaluz experimentó un aumento del 9,6% en 2025, lo que supone multiplicar por cuatro la media de crecimiento de la industria en el resto del país (2,3%). Por su parte, las actividades profesionales, científicas y técnicas crecieron un 5,9%, superando también la media nacional (5,5%).

Por el lado de la demanda, el componente más dinámico ha sido la inversión, que ha crecido el doble que la economía en su conjunto, un 6,4% frente a un 3,2% de crecimiento real del PIB, aumentando su participación en el PIB hasta el 19,2%, el nivel más elevado de los últimos quince años.

En esta línea, Andalucía está atrayendo además flujos de inversión extranjera productiva, 1.090,8 millones de euros en los primeros nueve meses de 2025, un máximo en igual periodo desde 2010. Se trata de un crecimiento del 76,8% interanual, en un contexto de descenso en España (-27,5%). Asimismo, el sector exterior y la atracción de capital han jugado un papel fundamental en la buena marcha de la economía



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

regional. Andalucía se situó en 2025 como la segunda comunidad autónoma con mayor saldo positivo en el traslado de sedes sociales de empresas, con un balance neto de 78 sociedades que eligieron la región para radicar su actividad.

Mayor dinamismo en la creación de empleo

A ello se suma un mayor dinamismo de la creación de empleo y una significativa reducción del paro, que al ser superior el crecimiento del PIB se traduce en un crecimiento de la productividad (0,2%). Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la población ocupada aumentó un 3% en 2025 en Andalucía, casi medio punto por encima de España (2,6%) y alcanzándose además un máximo histórico. De esta forma, Andalucía se convierte en la segunda comunidad autónoma, tras Madrid, con mayor aumento del empleo en términos absolutos (más de 103.400 empleos de media anual).

Según recoge el informe, el incremento de la ocupación durante 2025 fue más intenso en las mujeres (3,3%); en los jóvenes (6,1%, los menores de 25 años); en los trabajadores por cuenta ajena con contrato indefinido (4,3%); en los trabajadores con jornada a tiempo completo (3,5%); y en los que tienen estudios universitarios (3,7%). Es decir, ha beneficiado en mayor medida a los colectivos con mayores dificultades, a la vez que se ha avanzado en la calidad del empleo creado.

El aumento de la ocupación ha superado la incorporación de nuevos activos, lo que ha permitido una significativa reducción del número de parados y la tasa de paro, que cerró 2025 en el 14,7%, la más baja de los últimos dieciocho años. El diferencial con la tasa de paro española (9,9%) se sitúa en 4,8 puntos, el más bajo al cierre de un año desde 2007. Destacan los descensos de la tasa de paro en la población más joven (-4,5 puntos en los menores de 25 años) y en la industria (-2 puntos), donde la tasa de paro se ha situado en el 3,9%, un mínimo histórico.

Estos resultados de crecimiento económico y generación de empleo han sido posibles gracias al favorable clima empresarial y a la estabilidad que ofrece Andalucía, valores que han contribuido al aumento del número de empresas y su dimensión y ha impulsado el aumento de la confianza de los empresarios sobre la marcha de la economía, que de media creció un 1,7% el pasado año, por encima de España (1%).

En concreto, el número de empresas inscritas en la Seguridad Social alcanzó un máximo histórico de 270.842 al cierre de 2025, concentrando Andalucía el 42% de todo el crecimiento empresarial de España. Especialmente reseñable es el aumento del 6,4% en el número de grandes empresas, por encima del crecimiento de estas empresas en España (3,6%), un factor clave para la mejora de la convergencia económica de Andalucía, ya que contribuye a corregir uno de los déficits estructurales de la economía



regional e incrementa además la solvencia del sistema productivo para afrontar futuros retos de inversión y productividad.

Todo ello ha llevado a un incremento notable de la presencia de las empresas andaluzas en los mercados internacionales. Durante 2025, las exportaciones andaluzas al extranjero alcanzaron un valor de 40.433 millones de euros, la segunda cifra más elevada de la serie histórica, siendo la tercera comunidad autónoma más exportadora, por detrás de Cataluña y Madrid. El crecimiento viene sustentado sobre todo por las exportaciones no energéticas, que han seguido creciendo a un ritmo elevado, el 4,1%, más del doble que en España (+1,8%). Andalucía registró además superávit comercial de 572,2 millones de euros, situación que contrasta con el déficit de la balanza comercial de España (-57.054,7 millones).

Este crecimiento económico se ha desarrollado en unas condiciones nominales favorables que también dan estabilidad y han permitido la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores. Así, la tasa de inflación cerró el año en el 2,8%, por debajo de la media en España (2,9%), siendo más moderada la inflación subyacente, el componente más estructural de los precios, situada en el 2,5% en diciembre, también inferior a la media nacional (2,6%). Un aumento de los precios de consumo inferior a lo que creció la remuneración por asalariado, un 4% en el conjunto del año, favoreciendo por tanto una recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

Destinados 40 M€ para pasar de jornada parcial a completa 5.000 contratos de mayores de 30 años

La ayuda de la Junta será de 7.500€ por contrato, ampliable cuando la persona contratada sea mujer y/o persona con discapacidad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria para 2026 de las subvenciones destinadas a la conversión de contratos indefinidos ordinarios de jornada parcial a jornada completa por parte de personas trabajadoras autónomas y pymes. En concreto, la Junta de Andalucía va a destinar a esta línea, la 3 del programa Emplea-T, un total de 40 millones de euros para la transformación unos 5.000 contratos.

El programa Emplea-T de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo tiene el objetivo de fomentar el empleo y la competitividad empresarial, implementando actuaciones que faciliten la mejora de la empleabilidad y favorezcan la inserción laboral, con especial atención a colectivos vulnerables por tener estos mayor dificultad para acceder al mercado laboral.

La experiencia acumulada ha puesto de manifiesto la importancia de promover no sólo la creación de empleo indefinido, sino también la mejora de la calidad y estabilidad de los contratos ya existentes. La conversión de contratos indefinidos a tiempo parcial en contratos a jornada completa constituye una medida estratégica para reforzar la estabilidad laboral, incrementar la protección social de las personas trabajadoras y mejorar sus condiciones salariales, al tiempo que contribuye a fortalecer la competitividad y sostenibilidad del tejido empresarial andaluz, especialmente en el ámbito de las personas trabajadoras autónomas y las pequeñas y medianas empresas.

De esta manera, se han convocado los incentivos a la conversión de contratos indefinidos ordinarios de jornada parcial a jornada completa por parte de personas trabajadoras autónomas y pymes. La cuantía asciende a 40 millones de euros para los ejercicios 2026 y 2027, que servirán para formalizar aproximadamente 5.000 conversiones de contrataciones indefinidas a jornada completa.

La cuantía de la subvención será de 7.500 euros, con un incremento adicional de 1.000 euros cuando la persona contratada sea mujer. Cuando el contrato se formalice con una persona con discapacidad, la cuantía de la subvención será de 10.000 euros, con un incremento adicional de 1.000 euros en el caso de que la persona contratada sea mujer. Pueden ser beneficiarias de estas ayudas las pymes y las personas trabajadoras autónomas y mutualistas de colegios profesionales que estén dadas de alta en el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de la Seguridad Social (RETA) o en la mutualidad alternativa correspondiente de sus colegios profesionales.

Además, las destinatarias finales son personas trabajadoras mayores de 30 años, atendiendo a la necesidad de consolidar y mejorar la calidad del empleo en un tramo de edad con dificultades de acceso al empleo. Asimismo, la conversión del contrato subvencionable será aquella que tenga lugar en el período comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 30 de junio de 2026, día límite para presentar solicitudes.

Programa Emplea-T

La línea 3 es una de las siete que articulan el programa de ayudas a la contratación Emplea-T, que impulsa la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo con subvenciones para fomentar el empleo que oscilan desde los 7.500 a los 20.000 euros por contrato para pymes y autónomos y entre los 21.000 y los 25.000 euros para corporaciones locales que empleasen a jóvenes menores de 30 años.

Este programa ofrece incentivos a la contratación indefinida y al contrato formativo para la obtención de la práctica profesional, con el objetivo de fomentar la estabilidad laboral y mejorar las oportunidades de empleo, especialmente en los grupos de población con mayores dificultades de acceso al mercado laboral.



ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

Las personas con discapacidad contarán con apoyo para su acceso a las empresas ordinarias

El nuevo programa de la Junta facilitará la atención tanto en la fase previa a la contratación como tras la incorporación

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria, por parte de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, de una línea de subvenciones destinada a fomentar la inserción laboral de las personas con discapacidad en Andalucía. El programa, denominado 'Empleo con apoyo', destina 4 millones de euros a solventar uno de los obstáculos que dificultan el acceso de los integrantes de este colectivo al mercado ordinario de trabajo: formalizar un contrato sin que la empresa haya mantenido un contacto previo con la persona candidata y sin haber podido valorar la idoneidad de su perfil al puesto ofertado.

Así, podrán ser beneficiarias de las subvenciones las asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en Andalucía. Dichas entidades deberán contar en sus plantillas o incorporar a ellas personal cualificado en materia laboral, que será el encargado de desarrollar las acciones orientadas a la inserción laboral de las personas con discapacidad. El proyecto incluye actuaciones en dos momentos diferentes: tanto previas a la incorporación del trabajador a la empresa como una vez iniciada la actividad.

'Empleo con Apoyo' tiene como principal objetivo el acceso al mercado de trabajo de personas con parálisis cerebral, con trastorno de la salud mental, con discapacidad intelectual o personas con trastorno del espectro del autismo, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%. También incluye la atención y acompañamiento a personas con discapacidad física o sensorial con grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65%, así como a personas sordas y con discapacidad auditiva con grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%.

La convocatoria fija en 26.422 euros la cuantía anual de las subvenciones. Una vez lograda la inserción laboral de las personas participantes en los proyectos, esa cantidad se verá incrementada en función de varios conceptos. En concreto, podrá hacerlo en 1.500 euros para costear los gastos derivados de los desplazamientos necesarios para el desarrollo de las acciones, en 1.000 euros cuando la persona con discapacidad sea mujer y en otros 500 euros por la contratación de una póliza de seguros de accidente y responsabilidad civil que dé cobertura a las personas atendidas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). Tanto la solicitud como la documentación requerida deben presentarse única y exclusivamente de forma telemática a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, accesible desde el Catálogo de Procedimientos y Servicios publicado en la Sede Electrónica General de la Administración de la Junta de Andalucía, e irán dirigidas a la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo que por razón del territorio corresponda.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

La Junta destina 7 M€ al programa Impulsa-T Jaén para reforzar el empleo en la provincia

Se financiarán contrataciones de seis meses en ayuntamientos y entidades locales autónomas para desempleados de 30 años o más

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria, para el ejercicio 2026, de las subvenciones de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo destinadas a desarrollar el Programa Impulsa-T Jaén, un plan de choque para el fomento territorial del empleo y la inserción laboral en los municipios de la provincia. La iniciativa contará con una dotación de 7 millones de euros.

Este programa tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas mediante contrataciones temporales vinculadas a proyectos de interés general y social promovidos por los ayuntamientos y las entidades locales autónomas de la provincia, contribuyendo a reforzar los servicios municipales y a dinamizar el desarrollo local.

Cada contrato tendrá una duración de seis meses a jornada completa, destinado a la ejecución de proyectos municipales con una duración de doce meses. La subvención prevista asciende a 10.900 euros por cada contrato laboral formalizado y permitirá financiar actuaciones relacionadas, entre otras, con la mejora de infraestructuras locales, la preservación del patrimonio, el refuerzo de servicios públicos municipales o el desarrollo de iniciativas medioambientales.

Las personas destinatarias de estas contrataciones deberán tener 30 años o más y estar inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE). Asimismo, las entidades locales beneficiarias deberán reservar al menos un 5% de las plazas a personas con discapacidad, en aplicación de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal. El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta el 15 de abril de 2026.

Con esta iniciativa, la Junta de Andalucía pretende dar respuesta a la situación que afronta actualmente la provincia de Jaén, caracterizada por un elevado nivel de desempleo que afecta especialmente a la población mayor de 30 años y por un progresivo proceso de despoblación en numerosos municipios, factores que requieren medidas específicas para favorecer la inserción laboral y la permanencia de la población en el territorio.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

La Junta respalda con 4,8 millones la labor de las asociaciones de autónomos y economía social

El objetivo es contribuir al funcionamiento de las entidades que representan a dos sectores claves del tejido productivo andaluz

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la publicación de dos convocatorias de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para respaldar la labor de las asociaciones que representan en Andalucía al colectivo de trabajadores autónomos y a las entidades de economía social, dos de los principales pilares del tejido productivo. En conjunto, ambas actuaciones movilizarán 4,8 millones de euros, con el objetivo en ambos casos de apoyar el funcionamiento de estas organizaciones, colaborando tanto en la financiación de los gastos derivados de su actividad habitual como en la mejora de su posicionamiento ante el conjunto de la sociedad.

La primera de las convocatorias destina 3 millones de euros a financiar las subvenciones para el impulso del asociacionismo contempladas en la Línea 4 del programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo. En concreto, se moviliza una partida de 1,5 millones de euros para cada uno de los ejercicios 2026 y 2027, con un plazo de presentación de solicitudes de 20 días hábiles a contar desde el 12 de marzo de 2026. Podrán ser beneficiarias las asociaciones profesionales del trabajo autónomo inscritas como tales en el registro de entidades de Andalucía y las organizaciones sindicales y empresariales que entre sus fines tengan reconocido el apoyo al colectivo de trabajadores por cuenta propia.

El objeto de las subvenciones es contribuir a la financiación parcial de los gastos asumidos por las entidades beneficiarias en las actividades llevadas a cabo para la consecución de los fines que les son propios, entendiéndose por tales las convocadas en defensa y representación de su colectivo. En ese sentido, las acciones que podrán acogerse a las ayudas serán las que se desarrollen entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, ambos inclusive, y que hayan sido efectivamente abonadas con anterioridad al 1 de febrero de 2027.

Por su parte, la segunda convocatoria destina 1,8 millones de euros durante el presente ejercicio de 2026 a financiar las subvenciones contempladas en la Línea 7 del programa de apoyo a la promoción y el desarrollo de la economía social para el empleo. En este caso serán beneficiarias las confederaciones y federaciones del sector, que podrán destinar las ayudas a costear sus gastos de funcionamiento. El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles, contados a partir del 12 de marzo de 2026.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En ambas convocatorias, las solicitudes deben presentarse única y exclusivamente de forma telemática y a través de los modelos normalizados disponibles en el Catálogo de Procedimientos y Servicios, accesible a través de la sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía, así como a través del Portal de la Junta de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

La Junta convocará ayudas por 2,2 millones para impulsar a las startups y la innovación abierta

La Consejería de Universidad aprueba las bases reguladoras que establecen los requisitos para acogerse a estos incentivos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación, por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a favorecer el emprendimiento y acelerar el desarrollo y la consolidación de empresas tecnológicas innovadoras en Andalucía, con cargo al Programa Andalucía Feder 2021-2027.

La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación lanzará en primavera tres líneas de ayudas cuantificadas en 2,2 millones de euros para reforzar la incubación y la aceleración de empresas tecnológicas innovadoras, apoyar iniciativas empresariales de nueva creación y favorecer la colaboración en materia de innovación abierta entre startups y el tejido empresarial.

Estos incentivos tienen una doble finalidad. Por un lado, promover el emprendimiento de base tecnológica, que es aquel que desarrolla proyectos empresariales con un alto componente de innovación y tecnología y pone el foco en ofrecer productos o servicios innovadores a necesidades o carencias en determinados mercados, con alta capacidad de crecimiento y proyección a mercados globales.

Por otro, facilitar el acceso a la financiación de quienes deciden poner en marcha una idea de negocio, teniendo en cuenta que este último aspecto constituye una de las principales barreras que dificulta la cultura emprendedora en Andalucía. De acuerdo con el último informe de Garantía relativo a la financiación de las pymes y autónomos andaluces en 2024, más de la mitad, en concreto, el 64,3%, tuvo obstáculos en el acceso a la financiación, de manera que este tipo de fondos resulta indispensable, teniendo en cuenta, además, que el préstamo bancario se ha endurecido.

Según las bases reguladoras, se activarán tres líneas de ayudas. La primera, que contará con una dotación de 1,04 millones de euros, financiará a centros especializados en incubación y/o aceleración de startups para que puedan incrementar el número de éstas y ampliar sus capacidades en el mercado con clientes e ingresos. La segunda, que tendrá un presupuesto de 860.000 euros, tendrá por finalidad apoyar iniciativas empresariales de nueva creación para la formación, capacitación y recapacitación de segunda oportunidad de las personas emprendedoras mientras participan en un



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

programa de incubación y aceleración en un centro especializado. Estos dos primeros programas se convocarán en régimen de concurrencia no competitiva.

El tercer bloque de subvenciones, que dispondrá de una cuantía de 300.000 euros, pretende cofinanciar retos de innovación abierta a startups planteados por empresas que necesitan soluciones innovadoras. A este programa, que se abrirá en régimen de concurrencia competitiva, se podrán presentar proyectos colaborativos entre empresas innovadoras y una compañía consolidada en los que se plantearán alternativas a retos en seguridad y defensa o en el sector medioambiental.

Estas ayudas, que se nutrirán de fondos procedentes del Programa Andalucía Feder 2021-2027, se suman a los incentivos por valor de 11,4 millones de euros puestos a disposición del ecosistema emprendedor por la Consejería de Universidad a través de la iniciativa 'InnovAndalucía', con los que se pretende fomentar el desarrollo de proyectos de innovación empresarial.

Apoyo al emprendimiento

Al margen de estas subvenciones, la Consejería de Universidad ha desplegado en esta legislatura diversas líneas de trabajo para fortalecer el sistema emprendedor, entre las que destaca la implantación de la nueva marca Emprendimiento Andaluz y la puesta en funcionamiento del Portal Andaluz del Emprendimiento, un espacio digital que centraliza información, servicios, recursos, formación, incentivos y oportunidades y que permite a cualquier persona emprendedora orientarse, planificar y avanzar con mayor seguridad. A ello se suma la constitución de la red de comisiones provinciales de emprendimiento o la apertura de un Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE) de Andalucía Emprende en cada una de las universidades públicas.

De igual modo, a todas estas estrategias se añadirá, a corto plazo, la implantación en la comarca cordobesa de Los Pedroches del primer laboratorio ciudadano de emprendimiento para dinamizar el ámbito rural. La iniciativa está destinada a generar nuevas oportunidades económicas en el medio rural mediante la colaboración entre empresas, personas emprendedoras, administraciones públicas y ciudadanía. También se pondrá en marcha una red de innovación interuniversitaria andaluza que agilice la movilidad de proyectos, recursos y talentos entre campus.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

La Junta refuerza el sistema educativo de Huelva con más docentes y más infraestructuras

El Gobierno andaluz conoce las actuaciones en la provincia desde 2019, donde también destaca la mejora de la atención a la diversidad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en la provincia de Huelva desde 2019, donde la estrategia de la Junta de Andalucía se ha centrado en la mejora de la calidad del sistema educativo a través de cuatro ejes: la consolidación de la plantilla docente, el refuerzo de la atención a la diversidad, el impulso de la Formación Profesional y la modernización de las infraestructuras educativas.

Entre las principales actuaciones de la Junta de Andalucía destaca el fortalecimiento de la plantilla docente, a pesar del descenso del alumnado por la bajada de la natalidad. Mientras que en el curso 2018-2019 los centros públicos de la provincia contaban con 96.931 estudiantes, en el actual la cifra se sitúa en 93.445 (3.486 menos). No obstante, la plantilla pública ha pasado de los 6.790 docentes a los 7.393 que prestan servicio en el presente curso.

Asimismo, la atención a la diversidad se consolida como otro eje prioritario de la gestión en Huelva, con un incremento del 32% en el número de especialistas, alcanzando la cifra de 1.512 profesionales. En concreto, el alumnado de la provincia cuenta este curso con 550 especialistas de Pedagogía Terapéutica (un 15% más que en 2018-2019), 275 especialistas de Audición y Lenguaje (el doble que el curso 2018-2019), 137 especialistas en Orientación educativa, así como tres orientadores de Bienestar emocional, una figura introducida en esta legislatura para atender al alumnado de forma más especializada.

Además, el refuerzo en zonas de transformación social ha permitido dotar con catorce orientadores adicionales a los centros ubicados en estas zonas, para mejorar la atención al alumnado más vulnerable. En el presente curso, esta iniciativa ha reforzado la plantilla de los 52 centros onubenses situados en estas zonas con 136 docentes adicionales. De ellos, 49 profesionales se dedican en exclusiva al fortalecimiento de las competencias lectora y matemática, pilares clave para el éxito escolar.

Otra de las actuaciones prioritarias es la Formación Profesional. En el curso 2025-2026, la oferta de plazas públicas de las distintas familias profesionales ha crecido un 40% respecto al curso 2018-2019. Además, en Huelva se han firmado 9.000 convenios con



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

empresas que ha permitido acercar su formación a la realidad del sector empresarial de la provincia.

Por otra parte, la Junta de Andalucía ha realizado una fuerte inversión en infraestructuras educativas en la provincia con la ejecución en el periodo 2019-2026 de casi 60 millones de euros. Destacan la reforma integral del histórico IES La Rábida con un presupuesto de más de nueve millones de euros; la construcción del nuevo CEIP Muelle del Tinto, en el barrio de Pescadería con una inversión superior a los seis millones de euros y la ampliación de la Escuela de Artes León Ortega, por un importe de 3,6 millones de euros, que se inició en enero de 2026.

Por otro lado, destaca la importante inversión en equipamiento educativo realizada en la provincia. Durante el último curso, los centros de Huelva han recibido una dotación de cerca de diez millones de euros destinada a aulas digitales (pantallas, equipos informáticos y aulas Ateca, entre otros). A esta partida se suman 2,7 millones de euros adicionales para equipamiento y material inventariable, reforzando así los presupuestos ordinarios de los centros educativos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

La Junta destina 18,8 millones para actividades culturales y protección del patrimonio onubense

La rehabilitación del Banco de España, el retorno del legado de José Caballero o las exposiciones en el Museo de Huelva, entre ellas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones culturales y de protección del patrimonio en la provincia de Huelva puestas en marcha por la Consejería de Cultura y Deporte en el periodo 2022-2026, años en los que se ha invertido más de 18,8 millones de euros.

En concreto, en materia de conservación y restauración del patrimonio cabe destacar las intervenciones en el castillo de Niebla, donde se han invertido en los últimos dos años más de 700.000 euros y está prevista una inversión de 930.000 euros hasta 2028, el castillo de Sancho IV en Cumbres Mayores, así como las intervenciones en los yacimientos de Turóbriga, en Aroche, y en el dolmen de Soto (Trigueros).

La intervención sobre la antigua sede del Banco de España para rehabilitación como futura sede del Museo de Huelva, en la Plaza de las Monjas, ha sido otro de los proyectos principales de la Junta de Andalucía en esta legislatura. En total se han invertido más de 230.000 euros para la redacción del proyecto básico y de ejecución para la terminación de las obras, así como otras actuaciones necesarias para la consecución de este objetivo. Próximamente, además, se publicará la licitación de las obras por un importe superior a los 13.626.000 euros.

Mientras, se han reforzado las colecciones de bellas artes y arqueología del Museo de Huelva, con la incorporación de la colección Caballero-Thomas de Carranza, que singulariza y refuerza el museo dentro del panorama museístico español, con colecciones de primer nivel. En este sentido, destacan las exposiciones 'Ídolos. Miradas milenarias desde el extremo suroccidental de Europa' (2023); 'La Joya. Vida y eternidad en Tartessos' (2025), y 'Algo camina hacia el infinito' (2025), muestra con la que se abrió el programa de actos para celebrar el centenario de la Generación del 27.

En relación con las ayudas para la conservación-restauración de bienes muebles del patrimonio cultural de carácter religioso, han resultado beneficiarias un total de siete entidades (de Alosno, Chucena, Cumbres Mayores, Higuera de la Sierra, Moguer, La Palma del Condado, y Puebla de Guzmán), que podrán llevar a cabo los proyectos de restauración presentados en la convocatoria de 2025, por más de 172.000 euros. A estas ayudas se suman las subvenciones dirigidas a las bandas y agrupaciones de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

música para la adquisición y renovación de instrumentos musicales. De estas ayudas se han beneficiado en la provincia de Huelva un total de 15 bandas de música procedentes de trece municipios onubenses (Aroche, Bonares, Cala, Cumbres Mayores, El Campillo, Higuera de la Sierra, Huelva, La Palma del Condado, Lepe, Villalba del Alcor, Zalamea la Real y Zufre).

En el área de bibliotecas públicas, se han invertido más de 182.700 euros para la adquisición de libros, beneficiando a 54 bibliotecas municipales y se han comprado más de 11.600 libros en los últimos años, lo que contribuye al enriquecimiento de las publicaciones en estos espacios y a fomentar la lectura en los municipios onubenses.

Los planes generales de investigación en la Ciudad de Arucci-Turóbriga, en Aroche, y el yacimiento de La Torre y la Janera han liderado la inversión en materia de investigación del patrimonio, superando la cifra de los 514.000 euros en esta legislatura. A ello se suman las actividades de difusión vinculadas al patrimonio histórico, que alcanzan los 72.000 euros. Entre estas actividades merecen una especial atención las Jornadas Europeas de Arqueología y las Jornadas Europeas de Patrimonio.

Por otro lado, durante esta legislatura se han intervenido doce de bienes del patrimonio cultural por parte del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), entre los que destaca el Simpecado de la Hermandad del Rocío de Huelva. Asimismo, en este periodo se ha procedido a la elaboración del informe etnológico vinculado a la romería de El Rocío, actividades de transferencia vinculadas al análisis del yacimiento romano de Turóbriga o la documentación de 37 yacimientos en el embalse de Aracena.

En el ámbito musical, Huelva ha acogido seis conciertos del Programa Andalucía Sinfónica, una propuesta impulsada por la Consejería de Cultura y Deporte con la finalidad de acercar la música sinfónica a todas provincias andaluzas. En el caso de Huelva, se han celebrado cuatro conciertos durante la primera edición (2024) y dos en la segunda edición del programa (2025-2026). A estos conciertos, se añaden los dos cursos de Iniciación a la Música de Conservatorio Profesional Javier Perianes, a cargo de la Fundación Pública Andaluza Bareboim-Said.

La colaboración con el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, una de las citas culturales más reseñables en la capital onubense, se ha mantenido en estos años, con una aportación de 336.000 euros. Al mismo tiempo, se ha apostado por una programación cultural amplia y variada en la provincia, impulsado más de 1.000 actividades culturales, con una inversión de casi un millón de euros. Junto a esta programación, cabe destacar la inversión de más de 524.000 euros en ayudas destinadas a la modernización de las infraestructuras de artes escénicas y música, subrayando las actuaciones realizadas en los teatros municipales de Lepe, Isla Cristina, Valverde del Camino o el anfiteatro de Villablanca.



ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

Más de 18M€ para fomento del deporte, eventos y mejora de infraestructuras deportivas de Huelva

Destacan las actuaciones para la mejora, modernización y adecuación de las instalaciones de la Ciudad Deportiva de Huelva

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Cultura y Deporte en la provincia de Huelva en el periodo de 2022 a 2026, en el que se han invertido más de 18 millones de euros en materia de deportes mediante actuaciones orientadas a la mejora de infraestructuras deportivas, el apoyo al tejido deportivo provincial, la organización de eventos deportivos y el desarrollo de programas dirigidos a la promoción de la actividad física y de hábitos de vida saludable.

En cuanto a infraestructuras deportivas, la mayor inversión, con un total de 11.101.845 euros, ha recaído en actuaciones dirigidas para la mejora, modernización y adecuación de las instalaciones de la Ciudad Deportiva de Huelva. También se han elaborado el Plan Director Provincial de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Huelva, y los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de diferentes municipios, con una inversión superior a los 122.000 euros.

Desde la Junta de Andalucía también se han promovido actuaciones, por más de 1,1 millones de euros, para la mejora y modernización de campos de fútbol, pabellones cubiertos, pistas polideportivas, piscinas o pistas de atletismo en los municipios onubenses de Valverde del Camino, Cartaya, Bollullos del Condado, Ayamonte, o Isla Cristina, entre otros. Y se han destinado casi 70.000 euros a la modernización del Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Bádminton de Huelva.

Asimismo, desde 2019 se ha promovido, con una inversión de más de 3,6 millones, la celebración en la provincia de Huelva del Campeonato Mundial de Bádminton (2021), el Centenario de la Copa del Rey de Tenis (2025), el Mundialito de Clubes de Beach Soccer en Isla Canela (2024), varias ediciones de la prueba ciclista La Leyenda de Tartessos, y el Desafío de Doñana en Matalascañas (2025). En 2026 está prevista la celebración del Campeonato del Mundo de Motocross de Almonte y del Campeonato de Europa de Bádminton, así como una nueva edición el Desafío Doñana.

Por otro lado, se ha reforzado el apoyo al deporte de base y al tejido asociativo provincial mediante ayudas dirigidas a los clubes que participan en competiciones oficiales de ámbito nacional, actuaciones de patrocinio y programas destinados al fomento del



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

deporte en edad escolar y al deporte para personas con discapacidad. El importe de estas ayudas ha ascendido a 517.000 euros.

Además, se han impulsado actuaciones para fomentar hábitos de vida activa y valores asociados al deporte, dirigidas a deportistas en edad escolar, que se traducen en una inversión de 97.000 euros. En esta línea, se han desarrollado programas como las Unidades Activas de Ejercicio Físico, la Red Pafer para el fomento de la actividad física en entornos rurales y el acondicionamiento de senderos deportivos, que han supuesto una inversión conjunta de más de un millón de euros.

Para fomentar los hábitos de vida activa y valores asociados al deporte se han desarrollado acciones como la Liga Edúcate en el Deporte (LED), que ha supuesto una inversión de 97.000 euros y, además, con la finalidad de mejorar el rendimiento deportivo de deportistas andaluces de alto nivel olímpico y paralímpico se han otorgado los premios de la Fundación Andalucía Olímpica, por más de 160.000 euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

La Junta pondrá en marcha en Huelva el primer valle de aceleración de cero emisiones netas

Busca crear espacios atractivos a la actividad industrial sin emisiones y agilizar procedimientos administrativos para su implantación

El Consejo de Gobierno ha instado a la Consejería de Industria, Energía y Minas a la puesta en marcha en Huelva del primer valle andaluz de aceleración cero emisiones netas, 'Valle NZIA' (por sus siglas en inglés), que permitirá consolidar el corredor energético-industrial onubense como área industrial europea especializada en la producción energética renovable, hidrógeno verde y digitalización industrial, y especialmente fomentando el desarrollo de las tecnologías e industrias proveedoras de equipamiento, bienes y servicios especializados.

El objetivo que la Junta de Andalucía persigue a través de este denominado valle NZIA es impulsar, fomentar y promover la creación de agrupaciones de actividad industrial de cero emisiones netas para incrementar el atractivo del área geográfica específica de Huelva como ubicación especialmente propicia para albergar actividades manufactureras descarbonizadas.

La concentración de proyectos de hidrógeno verde, energías renovables y digitalización industrial sitúa al corredor formado por los municipios de Huelva, Palos de la Frontera, Moguer, San Juan del Puerto, Trigueros, Gibraleón y La Palma del Condado como un territorio idóneo para el desarrollo de un valle net-zero europeo, en tanto que configuran un área de continuidad física, infraestructuras energéticas y logísticas que permiten tratar el conjunto como una unidad funcional NZIA. El impulso de la designación de un área geográfica como valle NZIA debe acompañarse de un plan que establezca medidas concretas de apoyo administrativo y económico para mejorar su atractivo como ubicación para las actividades de fabricación.

En este sentido, la Junta de Andalucía ya dispone de instrumentos de apoyo que podrían ponerse a disposición del desarrollo de este primer valle NZIA como las figuras para el fomento de iniciativas económicas mediante la agilización y simplificación administrativas en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico para la Comunidad Autónoma, el programa de Incentivos Complementarios de los Incentivos Económicos Regionales para proyectos tractores de grandes empresas de la industria manufacturera y la logística avanzada en Andalucía, la Red de Ciudades Industriales de Andalucía o los instrumentos dirigidos a proyectos tractores de la industria en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La provincia de Huelva cuenta con las condiciones para albergar este primer valle NZIA al ser uno de los espacios con más futuro y capacidad de crecimiento industrial de Europa. Por ello, destacadas compañías multinacionales han elegido esta provincia para la instalación y desarrollo de sus proyectos e inversiones, de manera que en los últimos años se ha captado más de 5.200 millones de euros sólo en proyectos relacionados con la industria sostenible o las energías renovables. Estas inversiones están acercando nuevos proyectos empresariales y suponen una oportunidad estratégica para Huelva y Andalucía, que además ayuda a consolidar a la industria onubense ya implantada.

La provincia se ha configurado como un enclave estratégico para la industria verde, y en particular para el hidrógeno verde. Gracias a su infraestructura portuaria y a su capacidad industrial, Huelva lidera el desarrollo de este vector energético en Europa, contribuyendo a la transición energética y al desarrollo de una economía más limpia y sostenible. Con los proyectos en marcha, Huelva está jugando un papel fundamental en la cadena de valor del hidrógeno del futuro.

Además, cuenta con parques industriales y nuevas zonas de expansión y crecimiento de la actividad empresarial, como el Parque Huelva Empresarial o la nueva Zona de Actividades Logísticas ZAL del Puerto de Huelva, que se busca complementar desde el Ayuntamiento de Huelva con nuevos emplazamientos para atender la alta demanda de espacios para nuevas empresas y proyectos.

Esta iniciativa permitirá acelerar la transición energética, atraer inversión industrial y reforzar la posición estratégica de Huelva como nodo energético e industrial internacional, distinguiéndose tres ámbitos para su desarrollo: el núcleo industrial portuario, el corredor renovable interior y un área de expansión industrial que agruparía como área geográfica NZIA el conjunto de los referidos municipios.

Ley de industrias de cero emisiones netas

En junio de 2024 entró en vigor el Reglamento europeo por el que se establece un marco de medidas para reforzar el ecosistema europeo de fabricación de tecnologías de cero emisiones netas, conocido como Ley de industrias de cero emisiones netas o NZIA. Este reglamento establece un marco para garantizar el acceso de la UE a un suministro seguro y sostenible de tecnologías de cero emisiones netas, al aumentar su capacidad de fabricación y sus cadenas de suministro.

El reglamento cubre la fabricación de productos, componentes clave y maquinaria necesarios para desplegar tecnologías net zero, como la energía solar fotovoltaica y térmica, la energía eólica, las bombas de calor, los electrolizadores, entre otras. El

ámbito de aplicación incluye tanto la creación de nuevas capacidades productivas como la ampliación o modernización de instalaciones existentes.

De esta manera, el reglamento aplica tanto a las tecnologías de cero emisiones netas y sus cadenas de suministro como a proyectos de descarbonización de la industria de gran consumo de energía que formen parte de la cadena de suministro de tecnologías de cero emisiones netas, además de a proyectos de almacenamiento de CO₂ y aquellos asociados de captura y transporte de CO₂.

Este marco permite a los estados miembros de la UE designar Valles de Aceleración de Cero Emisiones Netas con el fin de crear agrupaciones (clústeres) de actividad industrial neutra en emisiones y agilizar aún más los procedimientos administrativos. Y ello con la visión de que la concentración de actividades industriales puede contribuir de manera significativa a alcanzar los objetivos que buscan aumentar la certeza en la planificación e inversión dentro de la UE, de cara a ampliar la fabricación de tecnologías de cero emisiones netas, incluida la descarbonización de instalaciones industriales intensivas en energía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

Andalucía muestra su potencial como hub energético en el Congreso europeo de Hidrógeno

La European Hydrogen Energy Conference celebrada en Sevilla ha permitido reforzar el liderazgo regional en este vector energético

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la participación de la Junta de Andalucía en la European Hydrogen Energy Conference (EHEC), celebrada en Sevilla entre el 11 y el 13 de marzo de 2026, que ha servido para reforzar el liderazgo regional en este vector energético, dar visibilidad a los proyectos en curso en Andalucía, estrechar alianzas europeas y mostrar el potencial de la comunidad andaluza como hub energético del futuro.

Organizada por la Asociación Española de Hidrógeno Verde, esta cita se configura como uno de los principales foros dedicados al hidrógeno renovable y sus tecnologías asociadas, confirmando la importancia estratégica de Andalucía en la materia. EHEC 2026 contó con un espacio expositivo de 3.000 metros cuadrados, con más de 100 expositores por los que pasaron más de 2.000 profesionales de medio centenar de países. En la edición de este año Alemania ostentó la categoría de país invitado contando con la mayor participación de empresas por detrás de España. Además, se celebraron más de 250 sesiones científicas y técnicas, cuatro plenarios con ponentes de alto nivel, así como encuentros de negocio.

La Consejería de Industria, Energía y Minas, junto con otras instituciones y entidades públicas, participó desde su inicio en el Comité Local del EHEC, liderado por la Asociación Española de Hidrógeno, colaborando en el éxito de la convocatoria. Además, en la parte expositiva, la Junta de Andalucía ha contado con un pabellón andaluz, en el que se ha dado participación a una veintena de empresas que desarrollan proyectos de hidrógeno con implantación en Andalucía. Entre ellas, destaca la presencia de CT Engineering Group, Anasol, Iberdrola, EAM Ingeniería, Gabitel Soluciones, Cubicoff, Aicia, EDP, Cansol Energy Solutions, Avalon Renovables, Ayesa, H2B2, Ariema Electrolizadores, Kemtecnica Tecnología, Hyren Renovables, ARUS y el Clúster Andaluz del H2, desarrollándose en dicho pabellón una significativa agenda de actos.

En el marco del EHEC 2026, la Junta de Andalucía ha mantenido una reunión bilateral con representantes del estado de Sajonia (Alemania) con el objeto de debatir iniciativas de colaboración regional para el impulso del desarrollo del hidrógeno. El pabellón andaluz fue punto de encuentro del ecosistema andaluz de hidrógeno y escenario de presentación para las empresas de sus productos y proyectos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El expositor de la Junta de Andalucía albergó, además, la presentación del proyecto europeo de Green Hydra, del que forma parte a través de la Agencia Andaluza de la Energía, con una delegación de 35 representantes de diferentes regiones europeas. En dicha sesión se presentó el proyecto, enmarcado en el programa Interreg Europe y cofinanciado por la Unión Europea, que busca impulsar la transición energética en Europa mediante el desarrollo del hidrógeno verde, con un fuerte enfoque en identificar barreras, formar agentes y mejorar políticas públicas relacionadas con esta tecnología.

Este proyecto cuenta, además, con once socios de once regiones europeas, entre ellos Bulgaria, Irlanda, Croacia, Polonia e Italia, con el objetivo de conectar regiones punteras en hidrógeno verde para fomentar el intercambio de buenas prácticas y conocimientos. Asimismo, tuvo lugar una sesión informativa sobre la asociación Hydrogen Europe, a la que la AAE pertenece como socio desde 2024, que contó con la participación de más de 30 empresas del sector que tuvieron la oportunidad de conocer los objetivos, fines y funciones de la entidad.

Las regiones europeas abundaron en los instrumentos para la colaboración para el impulso y desarrollo del hidrógeno en un taller en el que tuvieron protagonismo Aragón, País Vasco, Sajonia, Baden Württemberg, Renania del norte-Westfalia. Róterdam y Finlandia, además de la asociación Hydrogen Europe e igualmente la AAE.

Además, la Consejería de Industria, Energía y Minas presentó las iniciativas industriales de hidrógeno en Andalucía. Una cita que contó con la participación de casi 30 empresas y en la que las compañías asentadas en Andalucía COX y EVO mostraron sus nuevos proyectos de aplicación del hidrógeno. Igualmente, se expuso la Guía de Tramitación de Instalaciones del Hidrógeno, elaborada en colaboración con el Clúster del Hidrógeno Andaluz, y puso en valor su utilidad práctica. El programa se clausuró con la presentación de 'El hidrógeno verde en Andalucía: Alianza, Hoja de Ruta y Valle Andaluz del Hidrógeno Verde', a cargo de la Consejería y de la compañía Moeve.

Como actividad complementaria al Congreso, se organizó una jornada de visitas institucionales y empresariales con delegaciones de Japón y Alemania, participantes en el EHEC, interesadas en el ecosistema andaluz del hidrógeno verde y los combustibles alternativos, con el objetivo de acercarles a los grandes proyectos de hidrógeno verde en la región. La misión, formada por 25 empresas y entidades, recorrió instalaciones y proyectos estratégicos en Huelva y Sevilla con el objetivo de fomentar la cooperación internacional, atraer inversiones y generar alianzas industriales en torno a la transición energética. La iniciativa se enmarca en la estrategia de internacionalización para posicionar a Andalucía como referente industrial y tecnológico en energías limpias.

Durante la jornada visitaron instalaciones de Moeve en Palos de la Frontera, el Puerto de Huelva y la compañía H2B2 en Dos Hermanas, donde presentaron proyectos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

vinculados al hidrógeno renovable. Participaron representantes del ecosistema industrial de Baden-Württemberg (Alemania) y 13 entidades japonesas (entre empresas, la agencia pública NEDO y el Japan Bank for International Cooperation) interesadas en explorar oportunidades de colaboración, inversión e innovación en tecnologías energéticas sostenibles. Estas acciones estuvieron coordinadas por Andalucía Trade y cofinanciadas con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo Feder de Andalucía 2021-2027.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

La Junta ratifica la firma del convenio para la construcción del nuevo hospital de Cádiz

El Gobierno andaluz asumirá la financiación de las obras de construcción del nuevo hospital y la Zona Franca cederá el terreno

El Consejo de Gobierno ha ratificado el convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía, a través de las consejerías de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social y de Sanidad, Presidencia y Emergencias; el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz y el Ayuntamiento de Cádiz para la cesión del suelo para la construcción de un nuevo hospital en esa ciudad. Este acuerdo es un paso decisivo para avanzar en el desarrollo de una nueva infraestructura sanitaria destinada a reforzar la atención hospitalaria en la capital gaditana y su área de influencia.

La iniciativa responde al compromiso de la Junta de Andalucía de adaptar y modernizar la red de infraestructuras sanitarias de Andalucía, en línea con los objetivos de la Estrategia de Salud de Andalucía 2030, que contempla la actualización de los centros sanitarios para responder a las nuevas necesidades demográficas, asistenciales y tecnológicas.

El proyecto se desarrollará sobre una parcela situada en la Avenida de Marconi, con una superficie de 33.582 metros cuadrados, propiedad del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, que figura en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad como equipamiento dotacional público sanitario.

La Junta de Andalucía asumirá la financiación de las obras de construcción del nuevo hospital, así como la redacción del proyecto y la contratación de la ejecución de las obras mediante los correspondientes procedimientos de contratación pública una vez que disponga de los terrenos necesarios para su desarrollo.

Asimismo, el acuerdo contempla la formalización de la adquisición gratuita de la parcela por parte de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en la normativa de patrimonio de la comunidad autónoma. Por su parte, el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz aportará los terrenos necesarios para la construcción del nuevo centro hospitalario, mientras que el Ayuntamiento de Cádiz facilitará la tramitación urbanística necesaria para el desarrollo de la actuación.

La construcción del nuevo hospital permitirá dotar a la ciudad de Cádiz de un centro sanitario moderno, flexible y adaptado a las nuevas formas de hospitalización y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

asistencia especializada, incorporando además avances en digitalización sanitaria, humanización de los cuidados y desarrollo de la actividad docente e investigadora. Con esta actuación, la Junta de Andalucía continúa avanzando en su estrategia de refuerzo y modernización de las infraestructuras sanitarias públicas, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención sanitaria y garantizar una asistencia cada vez más eficiente, innovadora y centrada en el paciente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

La Junta licita la fase 1 de la Ciudad de la Justicia de Cádiz, centrada en las Casas de los Ingenieros

El presupuesto de estos trabajos ronda el millón de euros y el plazo para presentar ofertas está abierto hasta el 10 de abril de 2026

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la licitación de las obras de la fase 1 de la Ciudad de la Justicia de Cádiz. Esta actuación se centra en los trabajos de consolidación de las antiguas Casas de los Ingenieros de Tabacalera, dos de los edificios históricos que formarán parte del complejo junto a un inmueble de nueva construcción para unificar los órganos actualmente dispersos y garantizar espacio suficiente para futuros crecimientos. El presupuesto inicial de las obras de esta fase es de 966.930,96 euros y el plazo para presentar ofertas estará abierto hasta el 10 de abril.

La ejecución de la Ciudad de la Justicia de Cádiz se divide en seis fases, al tratarse de una obra compleja tanto por el volumen como por la necesidad de preservar edificios que cuentan con protección patrimonial e integrarlos con el inmueble de nueva construcción que se levantará. Todo el complejo superará los 38.500 m², casi el triple de los 13.500 m² actualmente destinados a uso judicial en las varias sedes existentes.

Las obras comenzaron el 15 de diciembre de 2025 con la fase 0, consistente en la adecuación previa del espacio para poder acometer las obras y en la protección del Depósito 1961 y el jardín histórico que, al igual que las Casas de los Ingenieros, hay que preservar por su valor etnológico y arquitectónico. Estos trabajos previos de consolidación y protección son fundamentales para que la construcción del nuevo edificio y el resto de las actuaciones en la zona no afecten a los inmuebles existentes que cuentan con protección patrimonial. Así, en el Depósito se está interviniendo para evitar el riesgo de desprendimientos en paramentos exteriores y vallado de la parcela mientras que en el jardín se están desarrollando labores de poda, limpieza y desbroce además de la instalación de riego por goteo.

La fase 1 se centra en las casas norte y sur, con una superficie total de 2.112 m², con el objetivo de reponer cubiertas, aislamientos y paramentos verticales, reparar humedades que han provocado filtraciones y asentar muros y paredes afectados. La previsión es poder iniciarlas en junio y el plazo de ejecución es de ocho meses. Se reservarán para futuros crecimientos o, si es necesario, albergar el Decanato, la Junta Electoral y otros servicios en caso de que sea necesario, por lo que su adecuación interior se acometerá en la última fase. En el caso del Depósito (7.732 m²), se adecuará en la fase 2 para albergar los servicios comunes General y de Ejecución y el Instituto de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Medicina Legal y Ciencias Forenses. El objetivo es que esté listo a finales de 2028 o principios de 2029 para que los primeros servicios puedan trasladarse.

La fase 3 es la destinada a construir el nuevo edificio, de unos 20.800 m², que acogerá el Tribunal de Instancia, la Audiencia Provincial, el Juzgado de Guardia, las salas de vistas, la zona de detenidos, todos los servicios de apoyo a la Justicia como la asistencia a víctimas (SAVA) o la mediación (PIMA y Sempa), además del espacio para los colegios profesionales. En la fase 4 se rehabilitarán las naves existentes para los archivos y un Salón de Actos, que también está previsto que pueda entrar en servicio a finales de 2028 o principios de 2029. La quinta y última fase es la adecuación de las Casas de los Ingenieros para futuros crecimientos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

Aprobada, con 1.500 plazas, la primera oferta de empleo de catedráticos de Secundaria en 25 años

La Junta recupera este sistema de acceso, acordado con sindicatos, para impulsar la carrera profesional y reforzar la educación

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se aprueba la oferta de empleo público docente de 2026 para el acceso a los Cuerpos de Inspectores de Educación, de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño. Esta oferta de empleo público incluye 1.500 plazas para el acceso a los diferentes cuerpos de catedráticos y otras 30 para el cuerpo de inspectores y está orientada a fortalecer la estructura del sistema educativo andaluz y promover la promoción interna de los docentes.

Con esta oferta, la Junta de Andalucía recupera los procedimientos de acceso a los cuerpos de catedráticos, que hacía 25 años que no se convocaban en Andalucía. Así, el Gobierno andaluz da cumplimiento al acuerdo suscrito en julio de 2025 con las organizaciones sindicales CSIF, ANPE y UGT y responde igualmente a una demanda histórica de los docentes para impulsar su carrera profesional dentro del sistema educativo andaluz.

De las 1.500 plazas, la mayoría (1.460) son para el cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria de 33 especialidades. Destacan las 195 de Matemáticas; 191 de Lengua Castellana y Literatura; 172 de Inglés; 120 de Geografía e Historia; o las 88 de Tecnología. El resto de plazas se reparte entre Filosofía, Griego, Latín, Física y Química, Biología y Geología, Dibujo, Francés, Alemán, Música, Educación Física, Orientación Educativa, Economía, Administración de Empresas, Análisis y Química Industrial, Asesoría y procesos de Imagen Personal, Construcciones Civiles y Edificación, Formación y Orientación Laboral. También en Hostelería y Turismo, Informática, Intervención Sociocomunitaria, Organización y Gestión comercial, Organización y procesos de mantenimiento de vehículos, Organización y proyectos de Fabricación mecánica, Organización y proyectos de sistemas energéticos, Procesos de producción agraria, Procesos de diagnósticos clínicos y Productos Ortoprotésicos, Procesos sanitarios, Procesos y medios de comunicación, Sistemas electrónicos y Sistemas electrónicos y automáticos.

En el caso de las plazas del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, las 28 plazas se distribuyen entre cuatro especialidades: 19 para Inglés, seis para Francés, dos para Alemán y una para Italiano. Para el cuerpo de Catedráticos de Artes



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Plásticas y Diseño son 12 plazas de nueve especialidades: dos plazas para Conservación y Restauración de Materiales Arqueológicos; dos para Fotografía y otras dos para Volumen. Al resto de especialidades le corresponden una plaza: Dibujo Técnico, Diseño de Interiores, Diseño Gráfico, Materiales y tecnología: Diseño, Medios Informáticos y Organización Industrial y Legislación.

Tal y como establece la normativa, estas plazas pueden convocarse en los siguientes tres años. Del total se reservará un cupo no inferior al 10% para personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%. Esta oferta fue presentada en la Mesa Sectorial de Educación celebrada el 16 de febrero de 2026.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

Éxito de la Formación Profesional andaluza en las Spainskills 2026 con siete medallas

Los estudiantes andaluces que han participado en el campeonato nacional han logrado un oro, cuatro platas y dos bronces

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la participación de Andalucía en el Campeonato Nacional de Formación Profesional 'Spainskills 2026', celebrado en Madrid del 24 al 28 de febrero, donde los estudiantes andaluces obtuvieron un total de siete medallas: una de oro, cuatro platas y dos bronces.

Así, la medalla oro ha sido otorgada a José Luis Marí, del Centro Integrado de FP Hurtado de Mendoza de Granada, en la modalidad de Recepción hotelera. Gracias a este triunfo, formará parte de la selección española que competirá en el mundial WordSkills de Shanghai (China) en septiembre de 2026 y en el campeonato europeo EuroSkills, que se celebrará en Düsseldorf (Alemania) en 2027. Del mismo centro granadino procede Arturo Villén, que ha conseguido plata en Cocina.

Las otras tres medallas de plata han recaído en José Arroyo, del IES Zoco de Córdoba, en la especialidad de CNC Fresado; en el equipo formado por Daniel Márquez e Iván López, del IES Galileo Galilei de Córdoba, en Jardinería Paisajística; y en Paula Sagrado, del IES La Rosaleda de Málaga, que hace historia al convertirse en la primera andaluza en lograr una medalla en la modalidad de Servicio de Restaurante y Bar. Las dos de bronce han sido para Curro Martínez, del IES Cástulo de Linares (Jaén), en Escaparatismo; y Sergio Hazledén, del IES Politécnico Hermenegildo Lanz de Granada en la modalidad de Instalaciones Eléctricas.

Estos logros constituyen un importante respaldo para la FP que se imparte en Andalucía, cuyo objetivo es impulsar la cualificación de los futuros profesionales y prepararlos para afrontar con éxito los retos del sector productivo y de un mercado laboral cada vez más exigente. En estas olimpiadas de FP, que se celebran con carácter nacional cada dos años, han participado más de 500 estudiantes de todo el país, que han tenido que demostrar su destreza en 31 modalidades oficiales de competición y otras tres de demostración.

De esta forma, la delegación andaluza ha participado con 29 competidores en la modalidad de exhibición de Farmacia y Parafarmacia y en 26 modalidades oficiales: Mecatrónica, Diseño Mecánico CAD, CNC Fresado, Soldadura, Fontanería y Calefacción, Electrónica, Desarrollo Web, Instalaciones Eléctricas, Control Industrial,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Ebanistería, Carpintería, Floristería, Peluquería, Estética, Tecnología de la Moda, Tecnología del Automóvil, Cocina, Servicio de Restaurante y Bar, Pintura del Automóvil, Jardinería Paisajística, Refrigeración y Aire acondicionado, TIC Administración de Sistemas en Red, Atención Sociosanitaria, Escaparatismo, Panadería-Pastelería y Recepción hotelera.

Las olimpiadas de Formación Profesional constituyen un medio para estimular a estudiantes, profesorado y empresas, además de ser un lugar de encuentro para empresarios, profesorado y expertos para potenciar las relaciones entre el sistema educativo y el tejido empresarial. Se trata de una plataforma de intercambio y un foro de debate sobre la evolución de los estándares profesionales, la calidad y la innovación en los diferentes sectores productivos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

El 60% de las obras en infraestructuras docentes por los daños del temporal, iniciadas o resueltas

Las actuaciones de la Junta, por valor de 60,2 millones, cuentan con un refuerzo de personal en las gerencias para agilizar los proyectos

El Consejo de Gobierno ha sido informado de las incidencias y actuaciones de urgencia que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional está llevando a cabo en los centros educativos afectados por los temporales de lluvia y viento durante los meses de enero y febrero en Andalucía. Según los últimos datos, de las 610 incidencias registradas en la red docente andaluza, el 60,3% ya se encuentran resueltas o en fase de ejecución.

La Junta de Andalucía, en coordinación con los ayuntamientos afectados y a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE), trabaja con la máxima celeridad en las labores de reparación para garantizar la seguridad de las infraestructuras y una escolarización en condiciones óptimas de seguridad, habitabilidad y funcionalidad. Actualmente, del total de incidencias contabilizadas, 43 permanecen en fase de valoración técnica. Sobre la previsión de finalización de actuaciones se estima que, del total de 610 incidencias, 279 (el 46%) estén resueltas en los próximos 30 días, 100 en 60 días, 79 lo estén en los próximos 90, 50 se finalicen en 120 días y, por su especial complejidad, sólo 15 superarán el plazo de cuatro meses.

Las actuaciones consisten principalmente en la reparación o sustitución de elementos dañados por el temporal, sobre todo cubiertas, lucernarios, aleros y muros de contención, así como la fijación de carpintería exterior y la reposición de falsos techos. También se contemplan reparaciones estructurales en forjados y subsanación de daños eléctricos. Para agilizar estas intervenciones, la Junta de Andalucía ha combinado el Acuerdo Marco de obras con contratos menores por procedimiento de emergencia.

Ante el incremento de la carga de trabajo derivado del temporal se ha puesto en marcha un Plan de Choque de carácter temporal que reforzará las gerencias provinciales con 35 nuevos profesionales (19 técnicos y 16 gestores) durante seis meses. Este refuerzo permitirá gestionar con mayor rapidez todas las fases de las obras desde las visitas técnicas, informes, seguimiento de las obras y la redacción de proyectos hasta la revisión final de la actuación. Esta medida forma parte del Plan Andalucía Actúa de la Junta de Andalucía para hacer frente a los daños causados en todo el territorio por los fuertes temporales de lluvia y viento, que cuenta con una dotación de 60,2 millones de euros para reparar las infraestructuras docentes dañadas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

La Junta impulsa ayudas por 50 millones a pymes y autónomos afectados por las borrascas

La orden prevé subvenciones de 2.000 euros por autónomo y de 3.500 euros por trabajador asalariado a tiempo completo

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la próxima puesta en marcha de una línea de ayudas dotada con 50 millones de euros dirigida a personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas afectadas por los temporales registrados en Andalucía entre enero y febrero de 2026.

La iniciativa, que se articulará a través de una orden de bases reguladoras actualmente en elaboración por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, tiene como objetivo sostener la actividad económica y evitar la destrucción de empleo en los municipios más perjudicados por estos episodios meteorológicos.

Dicha orden regulará tres líneas de ayudas con un periodo subvencionable comprendido entre el 1 de febrero y el 30 de noviembre de 2026. La primera línea contempla ayudas destinadas a financiar la cuota de cotización a la Seguridad Social de las personas trabajadoras autónomas, así como incentivos para sufragar los costes laborales del personal asalariado a su cargo en el caso de autónomos empleadores y pymes, siempre que desarrollen su actividad en los municipios o zonas recogidos en el Anexo I de la orden, que incluye aquellos territorios especialmente afectados por los episodios meteorológicos conforme al informe elaborado por el servicio 112 de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

La segunda línea se orienta al ámbito agrario, incluyendo tanto ayudas a la cotización de las personas trabajadoras autónomas integradas en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, como incentivos destinados a contribuir a los costes salariales de las personas trabajadoras por cuenta ajena vinculadas a este sistema, siempre que la actividad se desarrolle en los municipios recogidos en el Anexo II de la orden, elaborado a partir de los datos facilitados por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural sobre las zonas en las que se han registrado inundaciones en explotaciones agrarias.

La tercera línea se dirige a personas trabajadoras autónomas y pymes beneficiarias de las ayudas previstas en el Real Decreto Ley 5/2026 cuyos centros de actividad no se encuentren en los municipios o las zonas recogidas en el anexo de la línea 1 específico de la orden, permitiendo así ampliar el alcance de las medidas de apoyo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Sobre las cuantías, para las personas trabajadoras autónomas las ayudas consistirán en un importe a tanto alzado de 200 euros, con un máximo de 2.000 euros por persona beneficiaria. En el caso de las pymes y de las personas trabajadoras autónomas con personal asalariado a su cargo, la cuantía de la subvención se determinará en función del nivel de empleo, mediante la aplicación de un factor de actividad calculado en términos de jornada completa, con un importe de 350 euros, con un máximo de 35.000 euros por entidad beneficiaria y modalidad.

La concesión de estas ayudas se realizará en régimen de concurrencia no competitiva y la tramitación se realizará de forma íntegramente electrónica y mediante procedimientos automatizados, lo que permitirá acortar los plazos de resolución. El pago de la subvención se efectuará en un único abono del 100% del importe concedido mediante transferencia bancaria. El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta el 30 de junio de 2026.

Esta línea de ayudas se enmarca en el 'Plan Andalucía Actúa', dotado con algo más de 1.780 millones de euros, diseñado por la Junta de Andalucía para afrontar la fase de recuperación y reorientar el máximo de recursos económicos posible a mitigar los efectos del temporal y a reactivar el tejido productivo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

Autorizados 266,3M€ para obras de emergencia en 968 puntos de carreteras autonómicas

Estas actuaciones forman parte del Plan Andalucía Actúa, dotado con 1.780 millones, para hacer frente a los daños de las borrascas

El Consejo de Gobierno ha autorizado el uso de 266,3 millones de euros de los remanentes de tesorería para acometer actuaciones de emergencia y reparar los daños provocados por el tren de borrascas en un casi un millar de puntos (968 en total) de la red de carreteras de titularidad de la Junta de Andalucía, así como en la reparación de la estructura de acceso a Alcalá del Valle (Cádiz).

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha solicitado esta generación de crédito para actuaciones encaminadas a reparar los daños provocados por el enjambre de borrascas en la Red de Carreteras de Andalucía, y declaradas de emergencia, para restablecer así la circulación de las vías afectadas en adecuadas condiciones de seguridad para el usuario.

Las actuaciones que se van a sufragar con estas cantidades forman parte del Plan Andalucía Actúa, impulsado por la Junta de Andalucía para hacer frente a los daños causados por el tren de borrascas de primeros de año y que está dotado con 1.780 millones de euros. Estas vías han sufrido desprendimientos de rocas, deslizamientos de taludes, obstrucción de drenaje transversal y longitudinal, rotura de obras de drenaje, descalces de cimentaciones y rotura en estructuras, desprendimiento de capa de firmes, así como hundimiento y colapso de las plataformas.

Estos incidentes han provocado el corte total de más de medio centenar de carreteras y más de un centenar de cortes parciales en las vías, existiendo un total de 968 incidencias en la Red de Carreteras de Andalucía, lo que hace necesario un despliegue de medios extraordinarios para paliar la grave situación que han provocado las intensas lluvias. Estas actuaciones se han considerado de emergencia conforme a la Ley de Contratos del Sector Público, debido a la situación de grave peligro y del riesgo inminente para la vida de las personas y cuentan con una dotación total de 220.042.814,57 euros, de una generación de crédito procedente de remanente de tesorería, así como una partida de 46 millones de euros de autofinanciada.

Asimismo, se acometerán actuaciones encaminadas a proyectar y construir una solución estructural compleja en el acceso de Alcalá del Valle (Cádiz), que presenta graves procesos de inestabilidad derivados de la genuina problemática geotécnica de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

la zona y agravados por los episodios meteorológicos extremos continuados y que derivan en la búsqueda de soluciones evitando terraplenar.

Dentro de las obras de emergencia recientemente iniciadas en este punto en concreto se ha restablecido la comunicación con un relleno provisional en tierras. Sin embargo, no es posible ejecutar el nuevo puente mediante el procedimiento de emergencia, debiendo recurrir a procedimiento abierto de licitación, cuyo coste total asciende a 3,1 millones de euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

La reparación de carreteras de Málaga afectadas por la borrasca Francis está al 35% de ejecución

La Junta invierte casi un millón de euros en las obras de emergencia en seis vías de titularidad autonómica del Valle del Guadalhorce

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las obras de emergencia de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para la reparación de los daños causados a principios de año por la borrasca Francis en seis carreteras del Valle del Guadalhorce, en la provincia de Málaga. Las obras, que se encuentran al 35% de ejecución, cuentan con un presupuesto estimado cercano al millón de euros (889.915 euros) para reparar, sobre todo, desprendimientos, arrastre de materiales y daños en la calzada y el firme de las carreteras.

La tormenta Francis tuvo lugar en los últimos días del mes de diciembre de 2025 y los primeros de enero de 2026, con precipitaciones acumuladas por encima de los últimos años, superando los 400 litros por metro cuadrado. Tras las inspecciones de vigilancia y seguimiento del personal de conservación de carreteras de la Junta de Andalucía, se detectaron afecciones en seis carreteras malagueñas de titularidad autonómica: A-354, A-355, A-355R1, A-357, A-366 y A-7100, en los términos de Alozaina, Casarabonela, Coín, Guaro, Monda, Ojén y Tolox, en el Valle del Guadalhorce.

Los daños fueron inestabilidad de taludes, desprendimiento de tierra y rocas, saturación del sistema de drenaje y la acumulación de agua y escorrentías. En la mayoría de los casos se está procediendo a la retirada de desprendimientos y la restitución de los taludes. Ha resultado especialmente urgente la actuación de estabilización en los problemas detectados en la A-366, tanto el talud de terraplén del kilómetro 53, que implica además la reparación de la plataforma y las capas del firme y las socavaciones y descalce de las pilas del viaducto sobre Río Grande situado en el kilómetro 46,3.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento de las obras de emergencia en la vía de acceso a Rota (A-2075), donde se produjo un socavón causado por las lluvias de la borrasca Ingrid a mediados de enero de 2026. Los trabajos, que han estado condicionados por el tren de borrascas, ya están próximos a su finalización y han consistido en la demolición y posterior reconstrucción del pavimento afectado, retirando los restos de la obra de fábrica existente y preparando el terreno para la colocación de la nueva obra de drenaje a la altura del kilómetro 2,3 de esta carretera. El presupuesto de esta obra de emergencia es de 254.669 euros y están trabajando en ella 18 personas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Todas estas actuaciones son previas al tren de borrascas del mes de febrero (borrascas Joseph, Kristin, Leonardo, Marta, Nils y Oriana), por el que el Gobierno andaluz ha puesto en marcha el Plan Andalucía Actúa, que cuenta con una inversión estimada de 535 millones de euros para el arreglo de la red viaria de titularidad de la Junta de Andalucía. La primera fase de este plan está consistiendo en 45 obras de emergencias ya iniciadas en las ocho provincias con una inversión de 283 millones de euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

Declarada de emergencia la primera fase de las mejoras en cauces afectados por las borrascas

La Junta prevé invertir 103 millones en obras en cuatro provincias y destina ahora más de 61,5 millones a estos primeros trabajos

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la declaración como obra de emergencia la primera fase de las actuaciones previstas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para mejorar el estado de los cauces afectados por las borrascas registradas en Andalucía entre noviembre de 2025 y febrero de 2026. En esta etapa de trabajos, que contempla un total de 40 lotes de contratos, la Junta de Andalucía tiene previsto destinar más de 61,5 millones de euros para poner en marcha proyectos que benefician a las provincias de Almería (cerca de 3,5 millones de euros), Cádiz (33,6 millones de euros), Granada (4,1 millones de euros) y Málaga (20,3 millones de euros).

Estas primeras obras permitirán acondicionar todos los cauces afectados en las provincias de Almería y Granada, pero será necesario ejecutar más obras en márgenes de ríos y arroyos de Cádiz y Málaga, trabajos que se prevé contratar a través de otros 20 lotes de actuaciones. Estas provincias son las que han registrado las mayores incidencias y donde aún existen zonas intransitables que no han podido ser evaluadas por los técnicos.

Atendiendo a las estimaciones iniciales, las actuaciones podrían acabar afectando a un total de 60 términos municipales andaluces y a cerca de 400 kilómetros de cauces. En el ámbito económico, la inversión pública global podría ascender hasta superar los 103 millones de euros; y en cuanto a puestos de trabajo, se estima que la ejecución de la totalidad de los proyectos de mejora generaría en Andalucía alrededor de 2.300 empleos (1.340 directos y 930 indirectos).

Entre los objetivos que persigue el Gobierno andaluz con estas obras es restablecer la capacidad hidráulica de los ríos y arroyos afectados por las intensas precipitaciones de los últimos meses. Además, la ejecución de estas mejoras conllevará también la reparación de infraestructuras dañadas y la reducción del riesgo ante episodios de grandes lluvias que pudieran llegar en el futuro.

Para ello, los proyectos contemplan actuaciones relativas a saneamiento hidrológico-ambiental de residuos arrastrados y depositados en el dominio público hidráulico; así como labores relacionadas con el manejo de los recursos naturales del sistema fluvial (tala, poda y desbroce, entre otras medidas). Además, también está previsto incidir en



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

la recuperación de la sección hidráulica del cauce y el mantenimiento de su funcionalidad a través, por ejemplo, de la restauración, reposición y estabilización de infraestructuras que sirven de defensa. Destaca especialmente la apuesta de la Junta de Andalucía por aplicar la economía circular para valorizar las tierras generadas en la limpieza de estos cauces. Ajustándose a la normativa que impulsa la reutilización de materiales naturales no contaminados, la Consejería de Agricultura va a poner estas tierras a disposición de los titulares de las explotaciones agrarias colindantes a los ríos para que puedan aprovecharlas para potenciar los nutrientes del suelo de sus fincas.

Las lluvias asociadas a las borrascas de finales de 2025 y principios de 2026 provocaron numerosas incidencias en cauces andaluces como rupturas en escolleras y muros de defensa tradicionales, pérdida de subtramos de taludes por socavamiento y erosión o generación de obstrucciones por depósitos sedimentarios u orgánicos. Respecto a la incidencia en la superficie agrícola, se estima que el desbordamiento de ríos de las cuencas hidrográficas intracomunitarias andaluzas ocasionó la inundación de más de 7.400 hectáreas.

La declaración como obra de emergencia permite a la Junta de Andalucía agilizar la contratación y ejecución de las iniciativas planificadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y, por tanto, actuar con mayor rapidez en beneficio de la ciudadanía afectada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

Más de 17,6M€ para infraestructuras del agua de Huelva, Cádiz y Málaga afectadas por las lluvias

Los embalses de Andalucía superan el 86% de su capacidad con 10.283 hm³, tras ganar 96 hm³ (+0,81%) en la última semana

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la evolución de tres obras declaradas de emergencia cuyo objetivo final es reparar infraestructuras hidráulicas de Huelva, Cádiz y Málaga afectadas por las borrascas registradas en Andalucía entre finales de 2025 y principios de 2026. Estos proyectos, divididos para su contratación en ocho lotes de actuaciones, conllevan una inversión total que supera los 17,6 millones de euros.

En concreto, la Junta de Andalucía está impulsando en Huelva el restablecimiento de las condiciones de seguridad ante procesos de erosión interna de la presa de Corumbel Bajo, en la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras; y en la provincia de Cádiz se trabajará en la reparación de caminos e infraestructuras hidráulicas de transporte de la zona regable del sistema Guadalete (cuenca Guadalete-Barbate). En el caso de Málaga, las obras de emergencia buscan reparar los daños y restaurar el servicio de las presas e instalaciones anexas del sistema de explotación Guadalhorce-Limonero, incluido en la demarcación hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación de los embalses andaluces, que se encuentran al 86,24% de su capacidad de almacenamiento (11.924 hm³) tras ganar 96 hm³ (+0,81%) en una semana y alcanzar ahora los 10.283 hm³. Andalucía cuenta ahora con 4.007 hm³ más de agua en comparación con la misma fecha del año pasado; y respecto a la media de la década, el volumen actual es mayor en 4.609 hm³.

Analizando las diferentes demarcaciones hidrográficas de Andalucía se observa un incremento de 87 hm³ (+1,08%) en siete días en la cuenca del Guadalquivir, que alcanza los 6.827 hm³ (84,96%). Estos recursos almacenados suponen contar con 2.504 hm³ más que en la misma fecha de 2025; y con 3.184 hm³ más que el promedio de los últimos diez años.

En el caso de los embalses de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, el agua acumulada asciende a 889 hm³, que representan el 77,71% de la capacidad total de almacenamiento de la demarcación. Esta cantidad supone un aumento de 5 hm³ (+0,44%) en una semana, de 365 hm³ en un año y de 361 hm³ en comparación con la media de la década.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por su parte, en Guadalete-Barbate se ha producido en la última semana una subida de 4 hm³ (+0,25%), que ha permitido a la cuenca alcanzar los 1.503 hm³ (92,27%). Respecto a la misma fecha de 2025, la demarcación cuenta hoy con 765 hm³ más de agua; y se observa un incremento en 709 hm³ comparando el dato actual con el promedio de los últimos diez años.

Por último, la demarcación del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza se mantiene sin variación respecto a la pasada semana con 1.064 hm³, que representan el 95,43% de su capacidad total de almacenamiento de recursos hídricos. Sin embargo, esta cantidad sí es superior a la registrada hace un año (373 hm³ más en la actualidad) y supera la media de los últimos ocho años en 355 hm³.

En cuanto a la situación de los trasvases, destaca el paso a Nivel 1 en el Tajo-Segura, modificación aprobada por la Comisión del Acueducto el 13 de marzo de 2026. Así, los embalses de Entrepeñas y Buendía se encuentran al 68,63% con 1.674 hm³.



ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

Aprobado, con 85M€, el Plan de Subvenciones 2026-2028 de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Las ayudas irán a la prevención de incendios, la gestión sostenible de residuos o el desarrollo socioeconómico en espacios protegidos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la orden por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para el período 2026-2028, dotado con 85.300.852 euros. Este instrumento organiza el conjunto de líneas de ayudas que impulsará dicha consejería durante los próximos años para impulsar la gestión sostenible e integrada del medio natural y la calidad ambiental en Andalucía; fomentar la sostenibilidad en espacios naturales y el litoral impulsando la mejora socioeconómica en áreas de influencia; mejorar las infraestructuras forestales para reforzar la gestión sostenible y la resiliencia del medio, así como fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos.

Para alcanzar estos objetivos se han previsto quince líneas de ayudas, que se articulan a través de nueve objetivos operativos. Entre las actuaciones previstas se incluye el impulso de la actividad cinegética y piscícola mediante una línea de apoyo destinada a la creación del Observatorio Cinegético, una iniciativa que permitirá mejorar el conocimiento y el seguimiento de esta actividad en Andalucía. Esta actuación se articulará con una subvención de concesión directa a la Federación Andaluza de Caza.

Así, contempla ayudas orientadas a reforzar la generación y transferencia de conocimiento ambiental y prevé la financiación de proyectos de investigación aplicada vinculados al desarrollo de la Red de Observatorios de Cambio Climático de Andalucía, una red destinada a mejorar la comprensión de los procesos ambientales asociados al cambio climático y facilitar la toma de decisiones en la gestión del medio natural.

La mejora y conservación de los ecosistemas forestales constituye otro de los ámbitos de actuación prioritarios del plan. En este sentido, se incluyen ayudas dirigidas a titulares de terrenos forestales privados con el objetivo de favorecer la conservación de la biodiversidad, fomentar la silvicultura sostenible y mejorar el patrimonio natural, así como garantizar la provisión de los servicios que ofrecen los ecosistemas. Estas actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027.

En esta misma línea, se recogen ayudas para impulsar actuaciones de prevención de incendios forestales en terrenos privados, así como medidas orientadas a la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

modernización de las empresas forestales mediante la adquisición de maquinaria, equipos e instalaciones que incorporen las mejores técnicas disponibles y que reduzcan el impacto ambiental de las actividades forestales.

La planificación incluye igualmente actuaciones vinculadas a la renaturalización del territorio a través de una subvención complementaria asociada al denominado 'Acuerdo por Doñana 2023', que persigue impulsar medidas orientadas a la restauración ambiental de este espacio de alto valor ecológico.

La conservación de la biodiversidad y la conectividad ecológica forma parte igualmente de los objetivos contemplados en el plan. En este ámbito se prevé una subvención de concesión directa a la Fundación CBD-Hábitat en el marco del proyecto europeo LIFE Lynx Connect, iniciativa centrada en la conservación del lince ibérico y en el refuerzo de las poblaciones de esta especie emblemática en la Península Ibérica.

Desarrollo socioeconómico

El plan contempla además medidas dirigidas a favorecer el desarrollo socioeconómico de los territorios vinculados a los espacios naturales protegidos. En este contexto se incluyen ayudas destinadas a la certificación de productos naturales o artesanales y de servicios de turismo de naturaleza que se desarrollan bajo la marca Parque Natural de Andalucía, así como líneas de apoyo a las entidades encargadas de evaluar y mantener los procesos de certificación asociados a esta marca.

Entre las actuaciones previstas se incorpora también una línea de subvención destinada al apoyo a la formulación del Plan Cameral de Andalucía 2026-2028, con el objetivo de mejorar la generación y el análisis de información relacionada con la actividad económica vinculada al ámbito ambiental en la comunidad autónoma.

La educación ambiental y la sensibilización social constituyen otro de los pilares. En este sentido, se contemplan ayudas destinadas a la transferencia de conocimientos y a la realización de actividades de formación, demostración e información ambiental. Estas actuaciones incluirán talleres formativos y visitas a espacios sostenibles dirigidas a favorecer una mayor comprensión de los retos ambientales y a promover comportamientos responsables en relación con el uso de los recursos naturales.

La planificación recoge asimismo actuaciones destinadas a mejorar las infraestructuras forestales existentes mediante una subvención orientada a la reparación y mantenimiento de caminos forestales en el término municipal de Santiago-Pontones, en la provincia de Jaén. Estas infraestructuras desempeñan un papel relevante en la gestión del medio natural y en la prevención de incendios forestales, así como en el acceso a los montes para el desarrollo de trabajos de conservación y mantenimiento.



Por otra parte, el plan incluye medidas relacionadas con la gestión de los residuos y la economía circular, entre ellas ayudas destinadas a la adquisición de vehículos para la recogida separada de biorresiduos, una actuación orientada a reforzar los sistemas de recogida selectiva y a avanzar hacia modelos de gestión más sostenibles.

El Plan Estratégico de Subvenciones incorpora además un sistema de seguimiento y evaluación continua que permitirá analizar el grado de cumplimiento de los objetivos previstos. Para cada línea de ayuda se establecen indicadores específicos que permitirán valorar los resultados alcanzados y facilitar la adaptación de las políticas públicas en función de su evolución durante el periodo de vigencia del plan. Asimismo, el documento prevé que en las actualizaciones anuales puedan integrarse nuevas subvenciones que se incorporen a los presupuestos de Andalucía o que respondan a necesidades específicas de interés público, social o económico, siempre conforme a la normativa vigente en materia de subvenciones.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

La Junta aprueba el plan integral de inspección de calidad ambiental de Andalucía 2026-2031

La planificación del periodo 2020-2025 alcanzó 2.410 verificaciones ambientales y la programación de 2026 contempla 435 actuaciones

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación del Plan Integral de Inspección en materia de calidad ambiental de Andalucía (Pidia) para el periodo 2026-2031, un instrumento que establece la estrategia que orientará durante los próximos años la actividad de vigilancia y control ambiental en la Andalucía con el objetivo de garantizar la protección del medio ambiente y de la salud de las personas mediante la comprobación del cumplimiento de la normativa vigente y de las condiciones establecidas en los distintos instrumentos de prevención ambiental.

El nuevo Pidia da continuidad a la planificación iniciada en 2020 y toma como punto de partida la experiencia acumulada durante el desarrollo del anterior plan, correspondiente al periodo 2020-2025. Dicho documento constituyó el primer marco unificado para organizar y programar todas las inspecciones en materia de calidad ambiental en Andalucía, integrando las distintas planificaciones existentes hasta entonces en un único instrumento de carácter plurianual. Durante su vigencia se programaron un total de 2.410 inspecciones.

La finalización de ese periodo de planificación ha hecho necesario elaborar un nuevo marco de actuación que incorpore la experiencia obtenida, así como los cambios normativos producidos en los últimos años en materia ambiental. Para ello se ha realizado un proceso de análisis y seguimiento a través de los programas integrales anuales de inspección, que han permitido evaluar el grado de ejecución de las medidas previstas y detectar oportunidades de mejora para reforzar la eficacia del sistema de inspección ambiental en Andalucía.

El nuevo plan fue aprobado por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente el 17 de marzo de 2026 y establece las directrices que orientarán la actividad inspectora en Andalucía para el periodo 2026-2031. Su finalidad es comprobar el cumplimiento de la normativa de calidad ambiental y de los requisitos establecidos en los instrumentos de prevención y control que regulan el funcionamiento de instalaciones, actividades y actuaciones con incidencia ambiental. Asimismo, contempla la detección de actuaciones no autorizadas o no comunicadas que debieran haberse sometido a los procedimientos ambientales correspondientes, así como aquellas que puedan resultar contrarias a la normativa vigente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Este instrumento de planificación también incorpora las directrices impulsadas desde la Unión Europea y desde la normativa estatal en materia de medio ambiente, así como los objetivos recogidos en la planificación estratégica andaluza en materia de calidad ambiental. El plan mantiene algunas de las prácticas que han demostrado su eficacia en el periodo anterior, como la visión global y continuada en el tiempo de la actividad inspectora, lo que aporta estabilidad a las actuaciones y favorece la aplicación de criterios homogéneos en toda Andalucía.

Entre los aspectos que se pretenden reforzar durante el nuevo periodo destaca el impulso de mecanismos de coordinación, cooperación y colaboración entre las distintas administraciones públicas, así como con las empresas y con la ciudadanía. Este enfoque busca fortalecer el carácter preventivo de la inspección ambiental, fomentando el conocimiento de la normativa, el asesoramiento y la concienciación sobre la importancia de su cumplimiento para evitar problemas ambientales antes de que sea necesario actuar mediante actuaciones inspectoras.

Además, el nuevo Pidia establece que la función inspectora seguirá siendo ejercida directamente por la Junta de Andalucía, garantizando así su independencia y objetividad. En este sentido, se prescinde de la colaboración privada en el ejercicio propiamente dicho de la inspección, si bien determinadas tareas técnicas específicas, como algunos muestreos, podrán ser ejecutadas por entidades privadas acreditadas.

Actuaciones previstas

Desde el punto de vista material, las actuaciones contempladas en el plan abarcarán distintos ámbitos relacionados con la calidad ambiental. Entre ellos se encuentra la prevención y control de la contaminación a través del cumplimiento de las condiciones establecidas en las autorizaciones ambientales integradas. También se incluye la comprobación de las condiciones fijadas en otros instrumentos de prevención ambiental, como las autorizaciones ambientales unificadas o autorizaciones ambientales unificadas simplificadas, así como en otros procedimientos cuya vigilancia corresponde a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

El ámbito de actuación del plan se extiende igualmente a la vigilancia del medio ambiente atmosférico, con actuaciones destinadas a comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en materia de emisiones a la atmósfera, calidad del aire, contaminación lumínica o contaminación acústica, así como de las obligaciones previstas en la normativa ambiental aplicable.

La planificación contempla también actuaciones dirigidas a verificar el cumplimiento de la normativa en materia de residuos, incluyendo las condiciones establecidas en los procedimientos ambientales y autorizaciones relacionadas con la producción, gestión y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

traslado de residuos. De igual modo, se incluyen controles relacionados con la calidad del suelo, orientados a identificar posibles situaciones de contaminación y a comprobar el cumplimiento de las condiciones fijadas en los procedimientos ambientales aplicables a esta materia.

Otro de los ámbitos de actuación del plan se refiere a la supervisión del funcionamiento de las entidades colaboradoras en materia de calidad ambiental en Andalucía, con el fin de comprobar que cumplen los requisitos, obligaciones y condiciones establecidas en la normativa que regula su actividad.

Desde el punto de vista organizativo, el Pidia 2026-2031 se estructura en tres planes de inspección y un plan de mejora continua. Entre ellos se encuentra el plan de inspección dirigido a las instalaciones sometidas al régimen de autorizaciones ambientales integradas, que se aplica a aquellas actividades incluidas en el ámbito del texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación. En el marco del plan correspondiente al periodo 2020-2025 se programaron en este ámbito un total de 2.023 inspecciones. Para el nuevo periodo, este plan se aplicará a 647 instalaciones que cuentan con este tipo de autorización ambiental.

Junto a este instrumento se encuentra el plan de inspección de traslados de residuos (Pitra), orientado a la vigilancia y control de los movimientos de residuos dentro del territorio de la Unión Europea. Este plan contempla controles tanto en las instalaciones que actúan como origen o destino de los residuos como en los agentes o negociantes que intervienen en estos traslados, así como en el propio tránsito de los residuos por las vías de comunicación de Andalucía. Durante la vigencia del plan anterior se programaron 94 inspecciones en este ámbito.

Incluye también un plan sectorial global de inspección que engloba diferentes ámbitos de actuación relacionados con los residuos, los suelos, la contaminación atmosférica y aquellas actividades e instalaciones sometidas a instrumentos de prevención ambiental distintos de las autorizaciones ambientales integradas, así como el control de las entidades colaboradoras en materia de calidad ambiental. Este plan sectorial tuvo una programación de 293 inspecciones durante el periodo 2020-2025.

A este conjunto de actuaciones se suma un plan de mejora continua que tiene como finalidad reforzar el funcionamiento del sistema de inspección ambiental mediante acciones dirigidas tanto a la organización interna del propio sistema como a las relaciones y comunicaciones con las administraciones, entidades y agentes implicados en la preservación de la calidad ambiental.

En la programación correspondiente a 2026, cuya aprobación es inminente, se prevé la realización de 435 inspecciones en materia de calidad ambiental en Andalucía. De ellas,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

356 se corresponderán con actuaciones vinculadas a autorizaciones ambientales integradas, mientras que otras 18 estarán relacionadas con el control de los traslados de residuos y 61 con actuaciones sectoriales vinculadas a los distintos ámbitos de inspección contemplados en el plan.

El plan incorpora además un sistema de seguimiento y evaluación que posibilitará comprobar el grado de desarrollo de las actuaciones previstas y medir el cumplimiento de los objetivos establecidos. Para ello se utilizarán indicadores específicos que facilitarán la recopilación de información sobre la actividad inspectora y permitirán cuantificar los resultados obtenidos, lo que contribuirá a mejorar de forma progresiva la eficacia del sistema de inspección ambiental en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

Hasta 180 municipios se adhieren a las medidas urgentes en materia de vivienda de la Junta

El primer año del decreto ley impulsa proyectos residenciales para 8.256 viviendas protegidas en Andalucía, sobre todo en las capitales

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe sobre el impacto del Decreto Ley 1/2025 de medidas urgentes en materia de vivienda durante su primer año en vigor. Hasta 180 municipios andaluces se han adherido a las medidas puestas en marcha para facilitar la disposición de suelos y aumentar la oferta de vivienda protegida. Además, se han activado proyectos para 8.256 viviendas y se ha abierto la puerta a nueve iniciativas para incorporarse a la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP) con capacidad para otras 20.000 viviendas, cerca de la mitad de ellas protegidas.

El decreto ley perseguía, sobre todo, aumentar la oferta de vivienda protegida a precio asequible para dar respuesta a la urgente necesidad de acceso a un hogar. Para ello, se ha dispuesto de una serie de herramientas, principalmente a los ayuntamientos, para facilitar la disponibilidad de suelo urbanizado para vivienda protegida, agilizar la construcción de viviendas protegidas (VPO) e incentivar el uso residencial frente a otros usos en un plazo de cinco años.

Además, anticipaba una serie de medidas que han sido incluidas con posterioridad en la Ley de Vivienda de Andalucía, que entró en vigor el 24 de enero de 2026. Los ayuntamientos tenían un año, hasta el 4 de marzo de 2026, para adherirse a las medidas temporales del decreto ley, como cambios de uso de suelos o el incremento de densidad y edificabilidad para nuevas viviendas protegidas.

Una vez concluido este plazo, 180 municipios andaluces se han acogido a las medidas urgentes implantadas por la Junta de Andalucía, que cubren más de seis millones de habitantes (6.090.211), un 70,6% de la población andaluza. Por provincias, se han adherido 38 municipios de Almería, 23 de Cádiz, 21 de Córdoba, 19 de Granada, 13 de Huelva, 10 de Jaén, 35 de Málaga y 21 de Sevilla, coincidiendo en su mayoría con los territorios con una mayor demanda residencial.

Estos municipios adheridos tienen un plazo de dos años para solicitar licencia de obras y tres años para ejecutar promociones de viviendas protegidas con las condiciones que marca el decreto ley. No obstante, en este primer año desde la entrada en vigor, ya se han impulsado proyectos residenciales con una previsión de 8.256 viviendas protegidas, sobre todo en las capitales de provincia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Otra de las líneas abiertas con el decreto ley ha sido la bolsa de suelos para vivienda protegida, que se presentó en septiembre de 2025 con información de los 13 municipios andaluces de más de 100.000 habitantes (Almería, Roquetas de Mar, Cádiz, Algeciras, Jerez de la Frontera, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Marbella, Sevilla y Dos Hermanas). Desde entonces se han seguido incorporando parcelas, hasta contar con suelos disponibles, urbanizados y listos para construir 43.313 viviendas, incluyendo en esta cifra 6.958 viviendas en suelos dotacionales y 2.442 en suelos terciarios. La Ley de Vivienda de Andalucía consolidará esta medida con la aportación progresiva de los datos del resto de municipios andaluces.

El decreto ley también ha puesto el acento en agilizar y simplificar la tramitación, con la incorporación de proyectos residenciales a la Unidad Aceleradora de Proyectos, con una serie de requisitos como una reserva de suelo para, al menos 250 viviendas protegidas y una programación que garantice que su construcción se inicie en un plazo inferior a cinco años. También podrán asignarse iniciativas residenciales de más de 500 viviendas que incluyan en sus determinaciones la reserva legal de vivienda protegida y una programación de iniciar la construcción del 50% en un plazo inferior a cinco años.

Actualmente, hay un proyecto incorporado a la Unidad Aceleradora de Proyectos, en Tarifa (Cádiz), para 514 viviendas, de las que 283 serán de carácter protegido, y se encuentran otros ocho en diferentes fases de tramitación otros ocho. En total, nueve proyectos con una previsión de 20.371 viviendas, con 8.742 protegidas en las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla.

Por último, se han incorporado una serie de medidas de simplificación administrativa que tienen efecto en convocatorias de ayudas como el Programa de Fomento del Parque Público de Vivienda en Alquiler, que se lleva desarrollando desde 2019 y que en 2025 permitió la firma de acuerdos bilaterales para 1.341 viviendas por un importe de 38,8 millones de euros. El decreto ley ha servido de anticipo a la Ley de Vivienda de Andalucía que, con su entrada en vigor, permitirá el desarrollo de instrumentos más amplios para ampliar la oferta de vivienda, como las áreas prioritarias o nuevas líneas de colaboración público-privada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

La Junta clarifica 532 lindes municipales y emite 121 informes para dar seguridad al urbanismo

Desde 2019, se revisan los límites marcados en el siglo XIX con tecnologías de georreferenciación que garantizan máxima precisión

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los trabajos de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para garantizar a los municipios información jurídica y técnica sobre sus límites territoriales y dar seguridad jurídica a su desarrollo urbanístico, gracias al trabajo iniciado en 2019 para sus lindes con nuevas tecnologías de georreferenciación que permiten la máxima precisión.

Andalucía cuenta con 2.311 líneas que limitan unos municipios con otros, un total de 20.210 kilómetros. En este tiempo se han delimitado de forma definitiva 532 límites municipales tras un minucioso trabajo de campo y un largo trámite administrativo, en el que se da a los ayuntamientos afectados un plazo de alegaciones. La Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, en colaboración con el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), puso en marcha en 2019 un portal para unificar en una web toda la información jurídica y técnica de todas las lindes entre municipios, georreferenciadas con tecnologías que permiten la máxima precisión.

Muchas de las lindes fueron fijadas en el siglo XIX, si bien el análisis de estas reveló que un 16% eran provisionales y un 24% parcialmente provisionales al no existir acuerdos firmes entre los ayuntamientos o no estar formalmente documentados. Pero incluso en las definitivas, era necesario actualizarlas para georreferenciarlas con las coordenadas cartográficas adecuadas con la precisión de las nuevas tecnologías.

Para realizar este trabajo, los técnicos del IECA revisan la documentación de los archivos municipales (que se puede consultar en la web creada), localizan los puntos físicos de amojonamiento colocados en el terreno y georreferencian los límites que expresan en coordenadas. La Consejería de Justicia se encarga del trámite administrativo que exige comunicar a los ayuntamientos afectados el resultado y dar un plazo para que hagan alegaciones antes de publicar la delimitación territorial definitiva en el BOJA. En el último año se han publicado 91 líneas límite municipales.

Además, la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (Lista), aprobada en 2021, implantó los informes de delimitación territorial para dar seguridad jurídica a las actuaciones de desarrollo urbanístico, evitando los problemas que podían suceder en el pasado al aprobarse instrumentos de planificación que terminaban



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

excediendo los límites territoriales del municipio. Gracias a ese trabajo, entre 2023 a 2025, la Consejería de Justicia de ha emitido 121 informes de demarcación territorial, con la asistencia técnica del IECA, que ofrecen a los ayuntamientos información precisa para sus instrumentos de desarrollo urbanístico cuando afectan a espacios que se extienden a los límites con otros municipios.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

La Unidad de Policía Adscrita batió el récord de incautaciones de patrimonio histórico en 2025

La Memoria de 2025 del cuerpo regional refleja que el pasado año se esclareció el 94% de los incendios forestales investigados

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la Memoria de Actuaciones de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía (UPA) correspondiente a 2025. Este documento detalla un ejercicio definido por avances estructurales y el refuerzo institucional tras la firma, el 13 de febrero de 2025, de un nuevo convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Junta de Andalucía para el aumento de la plantilla.

El acuerdo establece un plan de crecimiento progresivo para alcanzar los 725 efectivos, partiendo de los 344 que integraban dicha unidad al inicio del periodo, lo que suponía el 47,4% del catálogo cubierto. Como parte de este proceso, ya se han convocado 181 plazas cuya resolución está prevista para mediados de 2026.

En el ámbito operativo de la protección del patrimonio histórico, las intervenciones permitieron la recuperación de 26.859 piezas en diversas operaciones. Asimismo, en materia de medio ambiente general, se formularon 7.804 denuncias y se ejecutó una campaña contra talleres clandestinos que inspeccionó 449 establecimientos y detectó 109 negocios ilegales.

En cuanto a la lucha contra los incendios forestales, se han registrado los mejores resultados de su historia reciente al alcanzar un índice de esclarecimiento del 94%, con la resolución de 33 de los 35 incendios investigados. Durante 2025, la unidad realizó labores preventivas con la identificación de 7.261 personas y el control de 7.067 vehículos, derivando en la tramitación de 5.834 denuncias en materia forestal.

La Jefatura de la Unidad ha implementado nuevas líneas estratégicas, destacando los proyectos Titán y Sócrates. El grupo Titán, orientado a la Trazabilidad e Inspección Turística, trabaja en colaboración con la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior para combatir la actividad clandestina y las viviendas de uso turístico no registradas en Andalucía.

Por su parte, el dispositivo permanente Sócrates tiene como finalidad prevenir las agresiones al personal sanitario mediante la planificación de patrullas preventivas en centros de salud de toda la geografía andaluza. Estos nuevos despliegues se suman a



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

la consolidación de unidades como el equipo Escvdo, centrado en la ciberseguridad y la vigilancia digital para detectar conductas delictivas como el maltrato infantil o el juego ilegal, y el grupo Garza, encargado de la vigilancia del litoral y el control del marisqueo.

En el área de protección de menores, Aprome desarrolló más de 2.500 actuaciones, entre las que figuran 1.364 informes familiares, el rescate de 447 menores de entornos de riesgo y la detección de 112 casos de fraude en la escolarización. Respecto al control del juego y establecimientos públicos, la Unidad inspeccionó más de 20.920 máquinas e intervino 31.024 boletos de lotería ilegal.

Finalmente, la Unidad participó en dispositivos extraordinarios como el Plan Romero en El Rocío, la romería de la Virgen de la Cabeza y el Gran Premio de Motociclismo de Jerez, manteniendo además su labor de protección institucional en sedes como el Palacio de San Telmo y el Parlamento de Andalucía. El balance ejecutivo de 2025 ratifica una mejora en la eficacia operativa y la modernización de capacidades del cuerpo pese a trabajar con menos de la mitad de la plantilla prevista.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

La Junta programa cursos sobre evacuación de bienes culturales y experiencias de planificación

Las propuestas, dirigidas también a técnicos de museos locales, se incluyeron en las del Instituto Andaluz de Administración Pública

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento, a instancias de la Consejería de Cultura y Deporte, de los cursos de formación especializada en materia de gestión de las instituciones museísticas, celebrados en el marco del programa formativo del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP). Con estas propuestas formativas específicas en el ámbito de museos y conjuntos culturales busca mejorar el conocimiento de los participantes y dar a conocer experiencias de éxito, tanto en evacuación de bienes como en experiencias de planificación.

En concreto, este programa formativo vinculado a museos y conjuntos culturales incluyó tres cursos formativos: 'Evacuación y traslado de las colecciones de museos: el Museo Arqueológico de Sevilla, un estudio de caso', que se celebró en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla; 'Planificación en instituciones museísticas: Planes Museológicos y Planes Directores', que tuvo lugar en el Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra, en Córdoba; y 'Planificación de Emergencias para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural', en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, en Málaga.

El primero de los cursos, que partió de la experiencia de la operación de embalaje y evacuación de las piezas del Museo Arqueológico de Sevilla, paso previo a las obras de remodelación integral del edificio de Aníbal González; abordó el conocimiento de la legislación vigente para el movimiento de los fondos museográficos, el cubicaje de las colecciones, la redacción de pliegos de prescripciones técnicas de contratos, el diagnóstico del estado de conservación de los bienes culturales, las aplicaciones informáticas del inventario de colecciones, el planteamiento de un cronograma de trabajo, y la organización y sectorización de los espacios destinados al almacenamiento de bienes culturales.

Los planes museológicos y planes directores fue el tema de la segunda propuesta formativa. En este curso, los participantes pudieron adquirir los contenidos, metodología y criterios necesarios para la redacción de planes museológicos y planes directores a partir del análisis e interpretación de las directrices técnicas para la elaboración de los documentos de planificación y evaluación de las instituciones museísticas de Andalucía. Un documento técnico que no existe en otras comunidades autónomas con el que Andalucía encabeza la innovación en materia de planificación museística. Para ello se



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

abordaron contenidos relativos a los diferentes programas necesarios para planificar y evaluar la tutela efectiva del patrimonio andaluz, en relación con el contexto institucional, físico y social, así como las relaciones entre el continente y el contenido.

El tercero de los cursos especializados, 'Planificación de emergencias para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural', estuvo abierto, en su primera edición, a operarios de emergencia y protección civil con el propósito de generar equipos multidisciplinares y fomentar la colaboración de las administraciones. Se trata de un curso pionero en España, que se desarrolló en el mismo espacio en el que se llevó a cabo en marzo de 2025, en colaboración con la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, el primer simulacro en España de protección y evacuación de bienes culturales en un yacimiento arqueológico declarado Patrimonio de la Humanidad.

En esta formación se analizaron las estrategias planteadas por la Junta de Andalucía para institucionalizar la salvaguarda del patrimonio, el marco normativo y los distintos tipos de instrumentos de planificación en situaciones de emergencia, autoprotección y salvaguarda; los contenidos que debe tener un plan de salvaguarda; los procedimientos de respuesta inmediata por parte del cuerpo de bomberos y la unidad militar de emergencias aplicados al caso de un entorno patrimonial; y la prevención y planificación ante emergencias tomando como ejemplo la experiencia del simulacro en los Dólmenes de Antequera.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

La Junta activa un protocolo para garantizar la atención a menores infractores con trastornos

Las consejerías de Sanidad y Justicia firman mejorar el tratamiento a los adolescentes con problemas de salud mental o adicciones

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la orden conjunta emitidas por las consejerías de Sanidad, Presidencia y Emergencias y de Justicia, Administración Local y Función Pública en la que se dan instrucciones a los órganos adscritos y al Servicio Andaluz de Salud (SAS) para la atención conjunta de los menores infractores con trastornos mentales y problemas de adicción. El protocolo responde a la necesidad de articular una intervención pública coordinada sobre este colectivo especialmente vulnerable, en el que confluyen necesidades sanitarias, educativas y socio-judiciales, y donde resulta imprescindible garantizar la continuidad terapéutica más allá del ámbito estrictamente judicial.

El documento, que supone la formalización de un modelo estable de colaboración interinstitucional para mejorar la atención a las personas menores infractoras que presentan trastornos mentales o problemas de adicciones, establece de forma clara cómo deben coordinarse los dispositivos de Justicia Juvenil y los recursos sanitarios públicos para asegurar que los menores que cumplen medidas judiciales reciban una atención sanitaria adecuada, homogénea y continuada.

Esto implica, por una parte, definir canales estables de relación entre los centros y servicios de Justicia Juvenil y la red pública de salud mental y adicciones; establecer procedimientos comunes de comunicación, intercambio de información y derivación clínica, así como garantizar que la atención sanitaria no se interrumpa cuando el menor cambia de recurso, inicia una medida judicial o finaliza su internamiento. En definitiva, se protocoliza la relación operativa entre ambos sistemas para pasar de una coordinación ocasional a un modelo estructurado y previsible.

Este protocolo busca el interés superior del menor como eje de la intervención; la utilización preferente de los recursos sanitarios normalizados del sistema público, evitando circuitos paralelos; la atención integral, combinando el enfoque terapéutico con el carácter socioeducativo de las medidas judiciales, así como la continuidad asistencial como garantía esencial para la recuperación y la prevención de recaídas.

Asimismo, crea un sistema operativo basado en la figura de profesionales referentes designados en cada recurso implicado, tanto en Justicia Juvenil como en salud mental



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

y atención a las adicciones. Estos referentes son los responsables de mantener el contacto directo entre dispositivos; facilitar la información clínica necesaria; y coordinar derivaciones, tratamientos y seguimiento. De esta forma, se reducen los tiempos de espera, se evitan duplicidades y se facilitan respuestas rápidas ante situaciones clínicas complejas.

El objetivo es regular la coordinación tanto si el menor cumple medidas de medio abierto como de internamiento. En el primer caso, cuando el menor permanece en Andalucía, se establece un modelo de trabajo conjunto entre los equipos de Justicia Juvenil y los recursos sanitarios, con intercambio de información autorizado y seguimiento continuado durante toda la medida.

En el segundo, cuando el menor ingresa en un centro de internamiento, se garantiza la continuidad del tratamiento existente o la valoración clínica necesaria para su incorporación a la red sanitaria pública. Asimismo, se regula la actuación ante crisis o descompensaciones clínicas, integrando a los servicios de urgencias y hospitalización del sistema sanitario.

Uno de los elementos estratégicos del protocolo es la planificación anticipada de la salida del menor del centro de internamiento. Para este momento, establece que la coordinación entre los sistemas se inicie con antelación suficiente; las citas en los dispositivos de salud mental o adicciones se programen antes de la salida y se realice un seguimiento activo para evitar abandonos terapéuticos. Con esto se pretende reducir la ruptura del vínculo asistencial al finalizar la medida judicial, uno de los principales riesgos detectados hasta ahora.

El protocolo representa un avance significativo porque consolida un marco formal y establece la colaboración entre las consejerías; refuerza la integración del sistema sanitario público en la atención a menores infractores; mejora la continuidad terapéutica y la calidad asistencial; homogeneiza criterios de actuación en todo el territorio de Andalucía y responde a recomendaciones institucionales orientadas a mejorar la atención sanitaria en Justicia Juvenil.



ANDALUCÍA, 18 DE MARZO DE 2026

La Junta impulsó en 2025 la conciliación y la corresponsabilidad para avanzar en igualdad

El Pacto por la Conciliación y el Plan Corresponsables centran las medidas para favorecer el equilibrio personal y profesional

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre las actuaciones realizadas en materia de conciliación y corresponsabilidad, centradas en dos ejes estratégicos: la actualización del Pacto Andaluz por la Conciliación y la Corresponsabilidad 2026 y la ejecución de los fondos del Plan Corresponsables 2025.

Cabe destacar que, en abril de 2024, la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) suscribieron el primer Pacto Andaluz por la Conciliación y la Corresponsabilidad, un documento que busca favorecer la igualdad real y efectiva, como una muestra más del compromiso del Gobierno andaluz para avanzar en la protección y promoción del derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Posteriormente, y hasta la fecha, se han adherido la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), la Asociación de Trabajadores Autónomos de Andalucía (ATA), las universidades públicas andaluzas, la compañía energética internacional Moeve, el Sevilla FC y el Cádiz CF, así como el Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos, el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y la Universidad Loyola, y Cesur y el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos.

Para el ejercicio de 2026, se han actualizado las medidas inicialmente incluidas en el Pacto, así como su impacto económico, sumando un total de 57 medidas y 87 millones de euros, cuantía a la que deben añadirse las deducciones fiscales que fomentan la conciliación y la corresponsabilidad, como las relativas a la contratación de ayuda doméstica o para la asistencia a personas con discapacidad, las cuales suponen un ahorro de 22 millones de euros.

En cuanto al Plan Corresponsables, financiado a través del Ministerio de Igualdad, fue aprobado en 2021 por el Gobierno central con el objetivo de favorecer la conciliación de las familias, dignificar y profesionalizar el sector de los cuidados, y promover modelos de masculinidades corresponsables e igualitarias. En lo que respecta al ejercicio 2025, tras la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada en mayo, con el objetivo de fijar, entre otros, la distribución resultante del crédito destinado en 2025 al desarrollo del Plan



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Corresponsables, el Ministerio de Igualdad llevó a cabo sin previo aviso una modificación sustancial de la configuración del plan, estableciendo la cofinanciación obligatoria del 25% por parte de las comunidades autónomas, lo que tiene como consecuencia la reducción en dicha cuantía de los fondos. Así, los 190 millones de euros previstos en los Presupuestos prorrogados del Estado quedaban reducidos a 142,5 millones. Este recorte supone para Andalucía una merma de 7,8 millones de euros, que el Gobierno andaluz ha sostenido a pulmón.

Entre las actuaciones desarrolladas por la Junta de Andalucía en el marco del citado plan, que han alcanzado una ejecución del 98,9% de los fondos percibidos, destacan las subvenciones para el desarrollo de las Escuelas de Verano, preferentemente en zonas desfavorecidas; subvenciones para servicios de cuidados profesionales para menores de hasta 16 años o hasta 21 para personas con discapacidad o diversidad funcional, y fomento del empleo en este sector, o la continuación de la campaña de sensibilización en materia de conciliación y corresponsabilidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía